

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Balances

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2282
Licitaciones	_____	2282
Varios	_____	2294
Transferencias	_____	2301
Convocatorias	_____	2301
Sociedades	_____	2303

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2313
Varios	_____	2315

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2327
Resoluciones	_____	2328



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 173/10

La Plata, 6 de mayo de 2010.

VISTO el expediente N° 2145-14879/07 Alcance 1, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, las Leyes N° 11.723, N° 13.757, el Decreto Ley N° 7647/70, el Decreto N° 23/07, la Resolución N° 1639/07 de la ex Secretaría de Política Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que los habitantes de la Provincia tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en provecho propio y en el de las generaciones futuras, así como adoptar medidas con la finalidad de evitar la degradación del ambiente;

Que, por su parte, la Ley N° 11.723 tiene por objeto la protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que el proceso de eutrofización o maduración natural que sucede en los cuerpos lagunares de la Provincia de Buenos Aires se encuentra incrementado en la Laguna de Las Perdices principalmente por el aporte de sustancias externas provenientes de la planta depuradora de líquidos cloacales del Partido de San Miguel del Monte, situación que derivó en un proceso de degradación ambiental del mencionado ecosistema lagunar;

Que, a fin de dar solución a la problemática señalada y ante la necesidad de avanzar en medidas de gestión interdisciplinarias y coordinadas que permitan instrumentar una política de conservación y manejo de los recursos naturales, la Dirección Provincial de Recursos Naturales, propone la ejecución del "Proyecto de Gestión Integral – Restauración y Conservación Ecológica Laguna Las Perdices - Partido de San Miguel del Monte" para definir y ejecutar los lineamientos y las acciones necesarias para la Restauración y el Manejo Ambiental del ecosistema acuático;

Que el tratamiento del tema de la conservación y el uso de la diversidad biológica y los recursos naturales, se encuentra ejercido por diferentes áreas de gobierno, cada una de las cuales aplica normas sectoriales de conservación y regulación de uso de los mismos;

Que, en dicho marco, resulta imprescindible generar un espacio de participación para los distintos actores que intervienen en la problemática ambiental, tanto del orden provincial como municipal, con el objeto de consensuar aquellos aspectos que hacen a la planificación y ejecución de una política ambiental participativa y destinada a la preservación de la calidad ambiental;

Que, por último, conforme lo establecido en el Decreto N° 23/07, resulta competente para la atención del proyecto mencionado, la Dirección Provincial de Recursos Naturales;

Que por otra parte, con fecha 7 de diciembre de 2007, la ex Secretaría de Política Ambiental dictó la Resolución N° 1639/07 mediante la cual por el artículo primero se declara de interés ambiental el Proyecto de Gestión Integral –Restauración y Conservación Ecológica de la Laguna Las Perdices – Partido de San Miguel del Monte;

Que a su vez, el citado acto administrativo crea, en el ámbito de la ex Secretaría citada, la Comisión Interjurisdiccional de Trabajo de Laguna Las Perdices, la cual estaría integrada por representantes de esta dependencia, del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, del Municipio de San Miguel del Monte y de otros organismos públicos o privados, nacionales, internacionales, provinciales, municipales, representativos y de incumbencia en la temática;

Que de acuerdo a la información recabada en el Boletín Oficial de la provincia, la Resolución referida no fue publicada, motivo por el cual la misma no ha entrado en vigencia, según lo establece el artículo 112 del Decreto Ley N° 7647/70, al expresar que este tipo de acto administrativo no producirá efectos hasta tanto no sea publicado legalmente;

Que la Dirección Provincial de Recursos Naturales considera que ante la falta de publicación de dicha Resolución y en virtud de no incluirse en la misma el Proyecto de Gestión Integral en cuestión, procedería la revocación de la Resolución N° 1639/07 en los términos del artículo 113 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de posibilitar la aprobación del Proyecto en tratamiento;

Que habiendo tomado intervención la Asesoría General de Gobierno, no ha formulado objeción al dictado de la presente;

Que atento a lo actuado, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 13.757;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA
EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Revocar la Resolución N° 1639/07 de la ex Secretaría de Política Ambiental, en los términos del artículo 113 del Decreto Ley N° 7647/70, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el "Proyecto de Gestión Integral, Restauración y Conservación Ecológica de la Laguna Las Perdices – Partido de San Miguel del Monte", obrante en el Anexo Único, que pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Encomendar la ejecución del proyecto aprobado en el artículo precedente a la Dirección Provincial de Recursos Naturales, dependiente de la Coordinación Ejecutiva para el Desarrollo Sostenible, la Planificación Económica Ambiental y el Desarrollo de Energías Alternativas, de este Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO 4°. Invitar a las distintas reparticiones públicas y/o privadas, del orden municipal y provincial, con competencias vinculadas a la temática, a participar del desarrollo del proyecto creado mediante el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Coordinación Ejecutiva para el Desarrollo Sostenible, la Planificación Económica Ambiental y el Desarrollo de Energías Alternativas. Cumplido, archivar.

José Manuel Molina
Director Ejecutivo
C.C. 3.190

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 24

La Plata, 2 de marzo de 2011.

VISTO el expediente N° 22600-1550/10, mediante el cual la Municipalidad de Chivilcoy solicita sea declarado feriado en la localidad de Moquehua, el día 1° de marzo de 2011, con motivo de celebrarse el aniversario de su Fundación, y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar este significativo acontecimiento, se han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dicha celebración y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y
AMPLIATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en la localidad de Moquehua, partido de Chivilcoy, el día 1° de marzo de 2011, con motivo de celebrarse el aniversario de su Fundación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 4/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15349/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Iluminación de espacios exteriores C.U.M.B.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 25 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.395 / mar. 14 v. abr. 5

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 120/10

POR 15 DÍAS - Obra: Paso vehicular y peatonal sobrenivel ferroviario, Ruta Nacional Nº 205, pavimentación de calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y Viaducto s/FFCC Gral. Roca, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Pavimentación de calles El Dorado, Chile, Gutiérrez, Puente y Viaducto entre La Pampa y Leandro N. Alem, construcción de rotonda.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil (\$ 42.053.000,00) a noviembre de 2010.

Garantía de la Oferta: Pesos cuatrocientos veinte mil quinientos treinta (\$ 420.530.00).

Plazo de obra: Quince (15) meses.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400,00).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de abril de 2011 a las 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 30.312 / mar. 16 v. abr. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA**

Licitación Privada Nº 1/11

POR 10 DÍAS - Llama a Licitación Privada Nº 1/11. Objeto: Adecuación instalación eléctrica.

Los Pliegos pueden retirarse o consultarse en el Dpto. de Construcciones de Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, a partir del día 16/03/11 a las 16:00 hs. Tel. 0291-4552220, int. 120.

Valor del Pliego: \$ 300.

Apertura: 8/04/11 a las 17:00 hs.

C.C. 2.547 / mar. 16 v. mar. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública Nº 5/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15348/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción Biblioteca Central, 2da. Etapa.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.550 / mar. 16 v. abr. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública Nº 6/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15345/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Sistema de protección atmosférica (Pararrayos).

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la visita de obra.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 26 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.569 / mar. 16 v. mar. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2010/2011**

**Llamado a Compulsa Pública
Disposición Nº 00200/2011**

POR 10 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito, Establec., Tipo de obra, Pres. Oficial, Valor pliego.

La Costa, E. Media Nº 7, Ampliación, \$ 986.727,44, \$ 300.

La Matanza, E. Media Nº 8, Ampliación, \$ 717.823,08, \$ 300.

Consulta y Venta de Pliegos: Del 09 al 23 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Apertura de ofertas: El 06 de abril de 2011, a las 10 horas en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.750 / mar. 17. v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 14/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 12 y ES Nº 12.

Localidad: Guernica.

Partido: Presidente Perón.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.848 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 15/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 6 y ES N° 3.
 Localidad: Atalaya.
 Partido: Magdalena.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.830 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 28/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 21 y ES N° 6.
 Localidad: Lobos.
 Partido: Lobos.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.849 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 32/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela de Educación Agraria N° 1.
 Localidad: Bajo Hondo.
 Partido: Cnel. de Marina L. Rosales.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.831 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 34/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 12.
 Localidad: Arroyo Durazno.
 Partido: San Fernando.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.832 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 35/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 6.
 Localidad: Tandil.
 Partido: Tandil.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.833 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 36/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 4 y ESB N° 7 Anexo 2.
 Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez).
 Partido: Ramallo.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.834 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 37/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela CEPT N° 11.

Localidad: Trenque Lauquen.

Partido: Trenque Lauquen.

Nivel: Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.835 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 38/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela CEPT N° 15.

Localidad: Nueve de Julio.

Partido: Nueve de Julio.

Nivel: Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.836 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 39/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela CEPT N° 1.

Localidad: Gral. Belgrano.

Partido: Gral. Belgrano.

Nivel: Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.837 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 40/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB N° 11 y EM N° 2.

Localidad: Balcarce.

Partido: Balcarce.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.838 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 41/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB N° 8 y ESB N° 11.

Localidad: San Nicolás de los Arroyos.

Partido: San Nicolás.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.839 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 43/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: J.I. N° 413 y EP N° 46.

Localidad: Pirovano.

Partido: Bolívar.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.840 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 44/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 19 y ESB N° 4.
Localidad: Los Cardales.
Partido: Exaltación de la Cruz.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 16:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.841 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 46/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela de Educación Agraria N° 1-
Localidad: Gral. Mansilla (Est. Bartolomé Bavio)-
Partido: Magdalena.
Nivel: Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.842 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 49/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 13 ESB N° 18
Localidad: Zárate.
Partido: Zárate.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.843 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 51/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 10 y CEPT N° 33.
Localidad: Cañuelas.
Partido: Cañuelas.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.844 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 52/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 17.
Localidad: Bayaucá.
Partido: Lincoln.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.845 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 57/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 20.
Localidad: Gowland.
Partido: Mercedes.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.846 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 58/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP Nº 32 y ES Nº 17.
 Localidad: Luján.
 Partido: Luján.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.847 / mar. 17 v. abr. 1º

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 2/11

POR 10 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 379.051,00.

Facultad Regional Avellaneda.

Instalación eléctrica Avellaneda, Sede Villa Domínico, Avellaneda, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 18/03/11 de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 19:30.

Fecha y hora de apertura: 13/04/11 a las 18:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.790,00.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Av. Bartolomé Mitre 750, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Tel. (011)4201-4133 int. 108, Dpto. Contable.

Consultas técnicas: Arq. Camilla Guido, Cel. 15-5693-9897.

C.C. 2.780 / mar. 18 v. abr. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 11/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia en Edificio Central de la Facultad de Medicina.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 120 entre 61 y 62, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 72/100 (\$ 299.857,72).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.876 / mar. 21 v. abr. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 12/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Circuito mínimo accesible Facultad de Trabajo Social.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Ubicación: Calle 63 y 9, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta mil quinientos cuarenta con 71/100 (\$ 270.540,71).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.877 / mar. 21 v. abr. 5

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 2.669

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.669 para construcción de nuevo recinto cajas de seguridad, sanitarios y office en la Sucursal Quilmes (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 4/04/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Quilmes (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 376.791,85 más IVA.

L.P. 17.350 / mar. 23 v. mar. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 13/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia en edificio de Ciencias Básicas de la Facultad de Veterinaria.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 6 de mayo de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 60 esq. 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con 60/100 (\$ 187.489,60).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos doscientos treinta (\$ 230,00).

C.C. 2.983 / mar. 23 v. abr. 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 14/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia para Aulario en Facultad de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 25 de abril de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Grupo Bosque Centro, calle 10 y Diag. 77, La Plata.

Presupuesto Oficial: Setenta y nueve mil ochenta y seis con 48/100 (\$ 79.086,48).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 7 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos cien (\$ 100,00).

C.C. 2.984 / mar. 23 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública Nº 15/11

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 15/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 46 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 2 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones setecientos diecinueve mil seiscientos (\$ 4.719.600).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 8.00.

Valor del Pliego: \$ 7.079,40.

Licitación Pública Nº 16/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 16/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 24 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 5 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos sesenta (\$ 2.472.660).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 8.45.

Valor del Pliego: \$ 3.708,99.

Licitación Pública Nº 17/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 17/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 32 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 6 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos tres mil setecientos veinte (\$ 3.303.720).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 09.30.

Valor del Pliego: \$ 4.955,60.

Licitación Pública Nº 18/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 18/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 40 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 7 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones ciento veinticuatro mil quinientos veinte (\$ 4.124.520).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 10.15.

Valor del Pliego: \$ 6.186,80.

Licitación Pública Nº 19/11 Segundo Llamado

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 19/11, 2º llamado para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 20 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 8 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos Dos millones sesenta y dos mil doscientos sesenta (\$ 2.062.260).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 11.00.

Valor del Pliego: \$ 3.093,40.

Licitación Pública Nº 20/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 20/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 29 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 10 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos Dos millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos (\$ 2.975.400).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 11.45.

Valor del Pliego: \$ 4.463,10.

C.C. 3.116 / mar. 28 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PLAN DE OBRAS 2010/2011

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición Nº 00216/11.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establec.	Tipo de obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Gral. San Martín	E. Especial Nº 502	Reemplazo de Edificio	\$ 3.261.688,67	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 30 de marzo al 13 de abril de 2011 en el consejo escolar del Distrito.

Apertura de Ofertas: El 19 de abril de 2011 a las 10 horas en el consejo escolar del Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 3.097 / mar. 28 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 5/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 5/11, autorizada por Resolución Nº 76/11. Expte. Nº 21700-3142-10 y agreg, con el fin de lograr la adquisición de artículos de librería y oficina, con destino a la Unidad Ejecutora de Gestión Territorial Envión, Unidad Ministro con un presupuesto estimado de pesos un millón ochocientos sesenta y tres mil quinientos setenta 00/100 (\$ 1.863.570,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Setecientos 00/100 (\$700,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Pública Nº 5/11, Expte. 21700-3142-10 y agregados.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de abril de 2011, 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21700-3142-10-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	ce6e415a57a0d517104ebc549148d959
21700-3142-10-Anexo-II.xls	CampoEditable.zip	9d63278a14107b3fed6d3eb6879215d4
21700-3142-10-Anexo-III.xls	Renglones.zip	c3f46d27704827b0b6ebdf9e96cb21e4
21700-3142-10-Anexo-IV.xls	Cotizacion.zip	237fa3a762bc66293b5ee570f82bf378

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 3.076 / mar. 28 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 7/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Materiales para rehabilitación y reconstrucción de pavimentos urbano en la ciudad de Junín "Primera Etapa"

Localidad: Junín.

Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 846.485,50.

Monto de Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial s/lote.

Plazo de Entrega: 30/60/90 días según lote.

Apertura de Ofertas: El 14 de abril de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323 a las 10:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de marzo de 2011 de 8:15 a 13:30 hs en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int. 249/323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int. 249/323.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

C.C. 3.078 / mar. 28 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 8/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Materiales para rehabilitación y reconstrucción de pavimentos urbano en la ciudad de Junín "Primera Etapa"

Localidad: Junín.
Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: \$ 609.150,26.
Monto de Garantía de Oferta: \$ 6.091,5026.
Plazo de Entrega: 60 días

Apertura de Ofertas: El 14 de abril de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323 a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de marzo de 2011 de 8:15 a 13:30 hs. en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

C.C. 3.079 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

Licitación Pública N° 9/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Provisión de mano de obra, herramientas e insumos menores para rehabilitación y reconstrucción de pavimento urbano en la ciudad de Junín

Localidad: Junín.
Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: \$ 2.866.118,87.
Monto de Garantía: \$ 28.661,19.
Plazo de Entrega: 240 días

Apertura de Ofertas: El 14 de abril de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323 a las 12:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de marzo de 2011 de 8:15 a 13:30 hs. en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 3.080 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUA Y CLOACAS**

Licitación Pública N° 4/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/11 para la adjudicación de la obra: Infraestructura básica cloacal en General Madariaga. Ampliación planta depuradora cloacal, Partido de General Madariaga, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos (\$ 4.974.872,00) calculado al mes de agosto de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2011.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Municipalidad de General Madariaga, sita en calle Hipólito Yrigoyen 347 esquina Belgrano, el día 26 de abril de 2011 a las 12:00 hs.

La Plata, 17 de marzo de 2011.

C.C. 3.094 / mar. 28 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública N° 2/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra de pavimento urbano en la ciudad de Chacabuco.

Presentación y apertura de Propuestas: 15 de abril de 2011 a las 10:15 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esa ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta millones (\$ 30.000.000) I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Expte. N° 4029-0737/11.
Decreto Municipal N° 409/11.

Consulta y venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esta ciudad, en el horario de 8,00 a 12,30, hasta el día 7 de abril de 2011.

Venta el Pliego: Oficina de Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esa ciudad, en el horario de 8,00 a 12,30, hasta el día 11 de abril de 2011.

C.C. 3.081 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 5/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario de metálico destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-01916-10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 16 de marzo de 2011.

C.C. 3.086 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 65/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmueble en la ciudad de Lanús para ser destinado a la puesta en funcionamiento de dos Juzgados de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 5 de abril del corriente año a las 10:00 hs.

Expte. 3003-258/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 16 de marzo de 2011.

C.C. 3.073 / mar. 28 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Licitación Pública N° 6/2009**

POR 2 DÍAS- Concesión uso y explotación de local lindante al albergue "Casa del Deportista" y su estacionamiento. El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrrredón, llama a Licitación Pública N° 6/2009, Expte. 12619 Dig. 6 Año 2010, para otorgar en concesión uso y explotación de local lindante al albergue "Casa del Deportista" y su estacionamiento.

Canon oficial: \$ 45.000 anuales para el 1er año; \$ 48.000 anuales para el 2do año y \$ 51.000 anuales para el 3er año. Garantía de oferta: \$ 13.500.

Valor del Pliego: \$ 4.500.

Fecha de apertura: 25 de abril de 2011 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 3.126 / mar. 29 v. mar. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 7/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-13564/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Edificio Rectorado: Mantenimiento de Fachadas y Pozos de Aire, Luz".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 11 de abril del 2011.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 29 de abril del 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 3.155 / mar. 29 v. abr. 11

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 08/10

POR 3 DÍAS - Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 08/10, obra: "Provincias de Buenos Aires y Río Negro, Reparación y puesta en valor del puente Metálico Ferrocarrilero existente ubicado sobre el Río Negro, entre las ciudades de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires) y Viedma (Provincia de Río Negro)", con fecha de apertura el día 26 de abril de 2011, las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

El precio del Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de pesos Quince Millones Quinientos Mil (\$ 15.500.000).

Los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición en la Dirección de Compras Municipal.

C.C. 3.156 / mar. 29 v. mar. 31

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE

Licitación Pública Nº 02/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Medicamentos.

Lugar donde puede consultarse y/o retirarse el Pliego: I.Na.Re.P.S., Departamento de Compras, Ruta 88 Km. 1,5 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 hs. Hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas hasta el día fijado para la apertura hasta las 10:50 hs.

Apertura: Departamento de Compras.

25 de abril de 2011, hora: 11:00

C.C. 3.154 / mar. 29 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública Nº 20/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 20/11, que tiene por objeto contratar Servicio de Provisión de Almuerzos y Meriendas en Jardines de Infantes Municipales, Jardín de Infantes Conejin y C.E.F.L., en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Generales obrantes a fs. 71/79, el de Cláusulas Generales de fs. 81/92 y el de Condiciones Particulares a fs. 93/108, obrantes en el expediente Nº 4119-8202/2010.

A los efectos de la presente licitación, se establece en \$ 1.701.027,60 (Pesos Un Millón Setecientos Un Mil Veintisiete con 60/100) el Presupuesto Oficial y en \$ 1.041 (Pesos Un Mil Cuarenta y Uno) el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos.-

La presentación y apertura de las ofertas, que se efectuarán en sobre cerrado y lacrado, tendrá lugar en el Palacio Municipal sito en Av. Maipú Nº 2609 de Olivos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Entrepiso, el día 19/04/11, a las 10:00 hs., en presencia de los interesados que concurran.

Determinase como límite: a) para compra de los pliegos: hasta 8 (ocho) días hábiles, b) para la presentación de las muestras de las viandas en la Dirección de Bromatología: hasta 7 (siete) días hábiles y c) para la presentación de los vehículos afectados a la prestación del servicio licitado, en el Departamento de Taller y Garage 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de los Sobres.

Expediente Nº 4119-008202/2010.-

C.C. 3.140 / mar. 29 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PLAN DE OBRAS UEP

Licitación Pública Nº 1/11 Postergación

POR 3 DÍAS - Se comunica que la Licitación Pública Nº 1/11, EET Nº 1, Zárate que debía llevarse a cabo el día 31/03/2011 a 11:00 hs ha sido postergada para el día 15/04/2011 en el mismo horario.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de apertura:

UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Tel.fax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483.

C.C. 3.1443 / mar. 29 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 16/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Zapiola, Partido de Lobos.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.645.954,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.645.954,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.337.628,94.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, hasta el día 19 de Abril de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 19 de Abril de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 3.146 / mar. 29 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 12/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de La Rica, Partido de Chivilcoy.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.172.591,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.172.591,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.377.753,97.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, hasta el día 19 de Abril de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 19 de Abril de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 3.145 / mar. 29 v. abr. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 1/11

POR 15 DÍAS - Objeto: "Obra Pública: Obras programa de Accesibilidad"

Adquisición de pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Saenz Peña 352. Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de ofertas: Dirección de Suministros. De la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Saenz Peña 352. Bernal. Partido de Quilmes. Prov. Bs. As.

Presupuesto oficial: \$ 558.785,10 (Pesos Quinientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco con 10/100), valores correspondientes al mes de febrero de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Costo del pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos)

Fecha de apertura de las ofertas: Día 18/05/11 a las 14:00 hs.

Expediente: 1827-1224/10.

C.C. 3.131 / mar. 29 v. abr. 18

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública Nº 10/11

POR 2 DÍAS - "Adquisición de 22500 Resmas A4 y 13000 resmas oficio".

Presupuesto oficial: \$ 740.000.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 1.400.- (pesos un mil cuatrocientos).

Apertura de propuestas: 18 de abril de 2011.

Hora: 11 (once) Hs.

Lugar: Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en la calle Asborno y Estrada, Escobar.

Consultas: Dirección Gral. de Compras y Suministros, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, hasta el día 13/04/11 inclusive, en el horario de 08:00 a 13:00 Hs.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán adquirirse en la Dirección General de Compras y Suministros, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. hasta el día 13/04/11 inclusive.

C.C. 3.130 / mar. 29 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 8/11

POR 2 DÍAS - Adquisición de alimentos de acuerdo a la Ley 13.163 - Decreto Reglamentario N° 609/04 "Fondo de fortalecimiento de programas sociales".

Presupuesto oficial: \$ 2.830.400.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 1.400.- (pesos un mil cuatrocientos).

Apertura de propuestas: 15 de abril de 2011.

Hora: 11 (once) Bs.

Lugar: Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, Asborno y Estrada, Escobar.

Consultas: Dirección Gral. de Compras y Suministros, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, hasta el día 13/04/11 inclusive, en el horario de 08:00 a 13:00.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán adquirirse en la Dirección General de Compras y Suministros, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. hasta el día 13/04/11 inclusive.

C.C. 3.129 / mar 29 v. mar. 30

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS UNIVERSITARIOS NACIONALES FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Presupuesto oficial: \$ 74.988,00 Facultad Regional Avellaneda.

"Instalación Eléctrica Avellaneda - Sede Mitre", Avellaneda, Buenos Aires.

Consulta y Venta de pliegos: A partir del 29/03/11 de lunes a viernes en el horario de 13.30 a 19.30.

Fecha y hora de apertura: 13/04/11 a las 15:00 hs.

Valor del pliego: \$750,00.

Valor garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Avellaneda. Av. Bartolomé Mitre 750,2° Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Tel: (011) 4201-4133 int. 108, Dpto. Contable.

Consultas técnicas: Arq. Camilli Guido - Cel: 1556939897.

C.C. 3.128 / mar. 29 v. abr. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 15/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Adecuación de las Instalaciones Eléctricas y protecciones Atmosféricas de la Facultad de Ciencias Exactas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 19 de mayo de 2011 a las 09.00 horas.

Ubicación: Grupo Bosque Oeste - calle 115 e/ 47 y 50, La Plata.

Presupuesto oficial: pesos un millón doscientos seis mil trescientos noventa y siete con 85/100 (\$ 1.206.397,85).

Plazo de ejecución: ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 29 de abril de 2011.

Precio del legajo: pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00).

C.C. 3.127 / mar. 29 v. abr. 11

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DELEGACIÓN REGIONAL TANDIL

Licitación Pública N° 8/11

POR 15 DÍAS - Lugar y Fecha Buenos Aires, 11/03/2011

Nombre del organismo contratante MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL- DELEGACIÓN REGIONAL TANDIL

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública N°: 8 Ejercicio: 2011

Clase: De Etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: 1.392.291/10 M.T.E.Y S.S.

Rubro comercial: CONSTRUCCIÓN

Objeto de la Contratación: La presente se realizará mediante Obra Pública, conforme lo establecido por la Ley N° 13.064. Realización de Obras de Arquitectura en el Segundo

Piso y en el Patio de frente del Edificio, propiedad de este Ministerio, sito en 9 de Julio N° 860. Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, destinado a Sede de la Delegación Regional Tandil, de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del mismo nombre y de la Dirección Regional Pampeana. Presupuesto Oficial: pesos un millón doscientos cuarenta y tres mil (\$ 1.243.000,00), a valores correspondientes al mes de junio de 2010 con impuestos incluidos. Garantía de Mantenimiento de oferta, pesos doce mil cuatrocientos treinta (\$ 12.430,00).

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta, (C.P. 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs., hasta las 13:00 hs. del 2 de mayo de 2011.

Costo del pliego: SIN CARGO

Retiro de Pliegos: Sólo podrá bajarse de Internet accediendo a www.argentinacompra.gov.ar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el resto de los Pliegos, Planos y documentación que rigen la presente convocatoria podrán retirarse personalmente de la Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta, Ciudad de Tandil, Prov. de Buenos Aires o del Departamento Gestión de Compras de Unidades Desconcentradas de la Dirección de Contrataciones y Patrimonio, sito en las Avda. Leandro N. Alem N° 650, Piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la hora y fecha tope las 13:00 hs del día 2 de mayo de 2011.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta (C.P. 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Por escrito y hasta las 13:00 hs. del día 2 de mayo de 2011.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta (C.P. 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes hábiles de 9:00 a 14:00 hs., hasta las 16:00 hs. del día 12 de mayo de 2011.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta (C.P. 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: El 12 de mayo de 2011 a las 16:00 hs.

Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Pesos doscientos noventa mil (\$ 290.000,00).

C.C. 3.168 / mar. 30 v. abr. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS- N° de Expte.: 068/011. Objeto: Licitación Pública de Etapa Única Nacional N° 02/011 "Servicio de Jardinería".

Lugar, plazos y horarios de consulta y entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, Departamento de Contrataciones, desde el 30 de marzo y hasta el 19 de abril de 2011, en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

Visita obligatoria: Los días 11 y/o 12 de abril de 2011 a las 15:00 hs.

Fecha de apertura de Ofertas: 20 de abril de 2011 a las 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 3.165 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, SERVICIOS Y ESPACIO PÚBLICO

Licitación Pública N° 2/11 (Nuevo Llamado)

POR 2 DÍAS - Objeto: "Construcción Extensiones de Red de gas en la ciudad de Olavarría y en la localidad de Hinojo, Loma Negra, Sierra Chica y Sierras Bayas".

Presupuesto Oficial: \$ 340.000,00.

Valor del Pliego: \$ 340,00.

Límite de venta: 25/04/2011, 7:00 a 13:00 hs.

Fecha de la Apertura: 28/04/11, 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarría.gov.ar

Olavarría, 18 de marzo de 2011.

C.C. 3.188 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Objeto: "Fabricación, Construcción y Montaje de una Planta de clasificación de Residuos Urbanos".

Presupuesto Oficial: Pesos un millón trescientos cuarenta y ocho mil novecientos (\$ 1.348.900,00).

Pliegos de Bases y Condiciones: el mismo podrá adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Entrega de Propuestas: las mismas se recibirán hasta el día 18 de abril a las 9:30 hs, en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, P.B.

Acto de Apertura de Sobres. El mismo se realizará en el día 20 de abril a las 10:30 hs, en la Dirección de Obras Públicas y Catastro, sita en Aristóbulo del Valle 1946, 1° piso.

C.C. 3.171 / mar. 30 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Contratación Directa N° 5/11

POR 1 DÍA - Pedido N° 029/10. Contratación Directa N° 05/11. Expte N° 21900-6306/10.

Objeto: Plataforma de Hormigón Armado, Acceso a dique Flotante.

Apertura de sobres: 14 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 3.191

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 3/10

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la Obra: Pavimento de Hormigón Simple.

Localidad: Capilla del Señor.

Partido: Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires

Presupuesto Oficial: \$ 864.300

Monto de Garantía: \$ 8.700.

Plazo de Ejecución de la Obra: 365 días.

Apertura de las ofertas: el 15 de abril de 2011, a las 12:00 horas en el Salón de los Escudos del Palacio Municipal, con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: desde el 1° de abril de 2011 de 8.00 a 12.00 hs. en Oficina de Compras, Rivadavia 411, Capilla del Señor TE: 02323-191327/050.

Recepción de Ofertas: hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Compras, Rivadavia 411, Capilla del Señor, Te: 02323-491327/050.

Valor del Pliego: \$ 864,30.

C.C. 3.237 / mar. 30 v. mar. 31

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Privada N° 2/11

POR 2 DÍAS - Expte. 1-39521/11. Licitación Privada N° 02/11. Objeto: "Contratación del Servicio de Corte de Pasto y Mantenimiento del Parque en el Campus Universitario Tandil".

Pliegos y Consultas: En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, c.e. compras@rec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 230.000,00 (pesos doscientos treinta mil).

Valor del Pliego: Sin costo.

Apertura de Ofertas: 05 de abril de 2011 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, Tandil.

C.C. 3.236 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS - Motivo: Bacheo en Concreto Asfáltico.

Expediente: 4078-111392-J-2011.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 1.999.999,92 (pesos un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con noventa y dos centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 28 de abril de 2011 a las 13.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta el día 19 de abril de 2011 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 13.00 horas del día 28 de abril de 2011, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 16:00.

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

Moreno, 22 de marzo de 2011.

C.C. 3.235 / mar. 30 v. mar. 31

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES**

Licitación Pública N° 5/11

POR 2 DÍAS – Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: DM 11-0581/5

Rubro Comercial: (46) Alquiler

Objeto de la contratación: Alquiler de 29 (veintinueve) Viviendas del Barrio Militar del Batallón de Arsenales 603 "San Lorenzo", en la localidad de Fray Luis Beltrán, Santa Fe.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar – Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 30 de marzo de 2011, de 08.00 a 12:00 horas hasta el 25 de abril de 2011, 08:00 horas.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos:

Lugar Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 30 de marzo de 2011, de 08.00 a 12:00 horas hasta el 25 de abril de 2011, 10:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta el 25 de abril de 2011, 9:00 hs.

Acto de Apertura

Lugar Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: 25 de abril de 2011, 10:00 hs.

C.C. 3.231 / mar. 30 v. mar. 31

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES**

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS – Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: DM 11-0583/5

Rubro Comercial: (46) Alquiler

Objeto de la contratación: Alquiler de espacio de 3.050 mts.2 perteneciente al B Ars 601 de esta guarnición, para la instalación de una antena de Radiocomunicaciones Móviles.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar – Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 30 de marzo de 2011, de 08.00 a 12:00 horas hasta el 27 de abril de 2011, 08:00 horas.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos:

Lugar Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 30 de marzo de 2011, de 08.00 a 12:00 horas hasta el 27 de abril de 2011, 10:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta el 27 de abril de 2011, 9:00 hs.

Acto de Apertura

Lugar Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: 25 de abril de 2011, 10:00 hs.

C.C. 3.232 / mar. 30 v. mar. 31

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES**

Licitación Pública N° 7/11

POR 2 DÍAS – Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: DM 11-0580/5

Rubro Comercial: (62) Blancos y Seguros

Objeto de la contratación: Contratación de una Entidad Bancaria para realizar la Subasta de Bienes del Ejército Argentino.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar – Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 30 de marzo de 2011, de 08.00 a 12:00 horas hasta el 25 de abril de 2011, 10:00 horas.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos:

Lugar Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 30 de marzo de 2011, de 08.00 a 12:00 horas hasta el 25 de abril de 2011, 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta el 25 de abril de 2011, 11:00 hs.

Acto de Apertura

Lugar Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y horarios: 25 de abril de 2011, 12:00 hs.

C.C. 3.233 / mar. 30 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 8/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1671/2011. Llámese a Licitación Privada N° 8/2011 Pcia. por la adquisición de material descartable del servicio de laboratorio, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires

Apertura de Propuestas: Día 05 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano

San Martín, 09 de marzo de 2011.

C.C. 3.194

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 10/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1706/2011. Llámese a Licitación Privada N° 10/2011 Pcia. Por la adquisición de insumos para hemoterapia, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires

Apertura de Propuestas: Día 06 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano

San Martín, 10 de marzo de 2011.

C.C. 3.192

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 9/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1611/2011. Llámese a Licitación Privada N° 9/2011 Pcia. Por la adquisición de insumos para inmunoserología y banco de sangre del servicio de laboratorio, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires

Apertura de Propuestas: Día 05 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano

San Martín, 09 de marzo de 2011.

C.C. 3.193

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES

Contratación Directa 221/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2997-760/2011. Fijase fecha de apertura el día 04 de Abril de 2011 a las 10 hs. para la Contratación Directa 221/2011, por la adquisición de Material de Librería para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio

Administración: Hospital Zonal Gral. de Las Flores-Oficina de Compras Abel Guaresti s/n Las Flores (7200)

Las Flores, 9 de marzo de 2011.

C.C. 3.195

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.A.y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Contratación Directa N° 2/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-1085/11. Llámese a Contratación Directa N° 02/11, por la Adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio de T.B.C., con destino al H.Z.E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 05/04/2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Htal. Z. E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 12:00hs.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 3.196

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 94/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2963-1346/10. Llámese a la Licitación Privada N° 94/11 para el servicio de alquiler de fotocopiadoras e impresoras, con destino al Servicio de intendencia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 05/04/2011 a las 08.00 hs en la Oficina de Compras del HIGA Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 n° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7 a 12 hs. , como así también consultarse en la página:

"www.ms.gba.gov.ar", www.gba.gov.ar ; www.uape.org.ar ; " www.ccilp.org.ar"

H.I.G.A. Prof. Dr Rodolfo Rossi

CALLE 37 N° 183 L.P.

TEL/FAX : (0221) 424-8819-

La Plata, 16 de marzo 2011.

C.C. 3.197

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada N° 25/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente 2959 - 0716/10. Llámese a Licitación Privada N° 25/11.

Para la adquisición de: Adq. Reactivos de Bacteriología.

Para cubrir el periodo: abril - diciembre 2011. Con opción Art. 58 R.C.-Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Ceilia Grierson.

Apertura de Propuestas:

El día 06 de abril de 2011, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00 hs.).

Hospital Zonal Gral de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Guernica, 10 de diciembre de 2009.

C.C. 3.198

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 415R-734**

POR 1 DÍA - Corresp. al Expte. N° 415R-734-2011 c/415-1459-2011. Llamado a Licitación Pública N° 415R-734, para la ejecución de. la obra "Extensión Red Troncal de Gas Natural domiciliario en Barrio Paihuén 2° y 3° Etapa", con un Presupuesto Oficial de Pesos Quinientos Noventa y un Mil Ochenta (\$ 591.080), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 18 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.

Valor Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600).

Bahía Blanca, 15 de marzo de 2011.

C.C. 3.166 / 1° v. mar 30

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 415R-188**

POR 1 DÍA - Corresp. al Expte. N° 415R-7188-2011 c/415-11449-2010. Llamado a Licitación Pública N° 415R-188, para la ejecución de la obra "Extensión Red Troncal de Gas Natural domiciliario en Villa Nueva Belgrano", con un Presupuesto Oficial de Pesos Seiscientos Sesenta y siete Mil Novecientos (\$ 667.900), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 19 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.

Valor Pliego: Pesos seiscientos sesenta y ocho (\$ 668).

Bahía Blanca, 15 de marzo de 2011.

C.C. 3.167 / 1° v. mar 30

Varios

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA

POR 5 DÍAS - LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se ha procedido a dar por concluido el proceso liquidatorio de las entidades que se enumeran, y remitir los presentes actuados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, aconsejando que proceda a efectuar la Cancelación de la Matrícula de la entidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Decreto Ley N° 20.337/73. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley N° 7647.- QUEDANDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN. La Plata, 2 de marzo de 2011. "...solicítese al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la clausura del proceso liquidatorio.

Firmado: Dr. Carlos Zimerman agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa

COOPERATIVA DE TRABAJO "KRILL" PARA LA EXPLOTACIÓN PESQUERA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 13112.- Registro Provincial N° 2221- Expediente N° 2770-4483/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 242/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIOS NORTE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12493.- Registro Provincial N° 1862- Expediente N° 2770-4335/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 243/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "CIUDAD DE LA PLATA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17339.- Registro Provincial N° 3316- Expediente N° 2770-10088/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 321/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA 21 DE SEPTIEMBRE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15726.- Registro Provincial N° 970- Expediente N° 2770-8144/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 311/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO PROVEN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12505.- Registro Provincial N° 1610- Expediente N° 2770-8593/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 314/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO PROVEN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12505.- Registro Provincial N° 1610- Expediente N° 2770-8593/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 314/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15644.- Registro Provincial N° 1019- Expediente N° 2770-8086/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 325/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL ÁGUILA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18637.- Registro Provincial N° 3719- Expediente N° 2770-10408/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 316/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "LELOIRE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12534.- Registro Provincial N° 1861- Expediente N° 2770-4334/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 323/10.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS SOL DE PERGAMINO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 1951.- Registro Provincial N° 1139- Expediente N° 2770-12480/2003.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 193/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ROANA ROCELLI" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16183.- Registro Provincial N° 1275- Expediente N° 21600-3774/2005.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 186/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "ROQUE PERÉZ" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16374.- Registro Provincial N° 1358- Expediente N° 2770-11503/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 225/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "NUEVA ESPERANZA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16779.- Registro Provincial N° 2274- Expediente N° 2770-10613/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 167/10.-

COOPERATIVA FRANCO SALTO DE VIVIENDAS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10770.- Registro Provincial N° 2627- Expediente N° 2770-11347/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 158/10.-

"CONFECCIONES LAS MARTINETAS" COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16933.- Registro Provincial N° 2729- Expediente N° 2770-6440/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 154.-

COOPERATIVA DE TRABAJO 1° DE MARZO LIMITADA Matrícula Nacional N° 17837.- Registro Provincial N° 3503- Expediente N° 2770-10501/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 220/10.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "LA PLATA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18011.- Registro Provincial N° 3556- Expediente N° 2770-11933/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 155/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "ALPHA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18554.- Registro Provincial N° 3703- Expediente N° 2770-10183/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 221/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ALFIL" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20614.- Registro Provincial N° 4259- Expediente N° 2770-9473/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 163/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS "MARTÍNEZ-FLET LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14286.- Registro Provincial N° 166- Expediente N° 2770-4457/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 245/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "CONFLUENCIA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20126.- Registro Provincial N° 4101- Expediente N° 2770-9474/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 300/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL "ESPERANZA DE NECOCHEA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12372.- Registro Provincial N° 2152- Expediente N° 2770-4016/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 294/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA "CASACOO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14521.- Registro Provincial N° 209- Expediente N° 2770-12527/2003.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 241/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE "ESTICAR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14487.- Registro Provincial N° 205- Expediente N° 2770-4201/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 267/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO AEROCOOP LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10835.- Registro Provincial N° 1238- Expediente N° 22400-167/2009.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 278/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL "SOL DE MAYO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20626.- Registro Provincial N° 4265- Expediente N° 2770-9472/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 200/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ÓPTICOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE ÓPTICOS DRE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20876.- Registro Provincial N° 4329- Expediente N° 2770-11929/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 159/10.-

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS "PROGRESO 2000" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19594.- Registro Provincial N° 3953- Expediente N° 2770-10657/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 315/10.-

COOPERATIVA LECHERA MIXTA DE INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INGENIERO BALBÍN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18232.- Registro Provincial N° 3592- Expediente N° 2770-10468/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 322/10.-

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE VILLA IRIS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 569.- Registro Provincial N° 2053- Expediente N° 2770-5798/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 247/10.-

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 3309.- Registro Provincial N° 1562- Expediente N° 2770-4572/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 361/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES COOPERATIVOS ASTRACOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 13489.- Registro Provincial N° 735- Expediente N° 2770-4218/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 360/10.-

COOPERATIVA TAMBORA DE GENERAL JUAN MADARIAGA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 7727.- Registro Provincial N° 1447- Expediente N° 2770-4221/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 289/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ÁRBITROS DEPORTIVOS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14719.- Registro Provincial N° 379- Expediente N° 2770-3053/1997.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 359/10.-

COOPERATIVA INTEGRAL DE VIVIENDA, PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO "MALVINAS ARGENTINAS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 6561.- Registro Provincial N° 2826- Expediente N° 2770-8032/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 324/10.-

Carlos A. Zimerman

Director de Asuntos Legales
Subsecretaría de Acción Cooperativa
C.C. 2.909 / mar. 22 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

POR 3 DÍAS - El Programa para el Análisis y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial La Plata hace saber que el día 28 de abril de 2011, a las 10 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por la Resolución 3693, Art. 1° de la S.C.J.S.A. de expedientes penales pertenecientes a los disueltos Juzgados Criminales y

Correccionales N° 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 16, Secretarías 1, 4, 6, 11, 14, 16, 2, 3, 7, 9, 12 y 15 respectivamente iniciadas en los años 1967, 1969, 1973, 1974, 1976/1978 y 1980/1998, del Departamento Judicial La Plata, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en la sede de esta dependencia, sita en calle 56 N° 681 entre 8 y 9 de esta Ciudad. La Plata, 28 de febrero de 2011. Javier H. Lamberti. Secretario Interino. Responsable P.A.D.E.

C.C. 3.075 / mar. 28 v. mar. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - El Registro de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Tres de Febrero, a cargo de la Escribana Irma Angélica Rosso, Escribana colaboradora Cecilia Noemí Ramírez, la cual suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, inc. D y Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares:

Exp. 2147-117-2-426-93-09 - Domicilio: Jujuy 1576 - Loma Hermosa - Nom. Cat.: IV-J-69-23. - TITULAR: CIRILIO DÍAZ.

Expte. 2147-117-2-117-09 - Domicilio: Beazley 419 - Sáenz Peña - Nom. Catastral V-G-23-13A - Titular: Le Fosse Francisco.-

Expte. 2147-117-968-93 - Domicilio Vicente López 8380, Pablo Podestá - Nom. Catastral: IV-P-41-2 - Titular: Ramasiglia Fernando

Exp. 2147-117-2-96-09 - Domicilio: Hugo del Carril 9060 - Pablo Podestá - Nom. Cat.: IV-K-32-4. - Nom. Cat.: IV-K-32-4 - Titular: AGERSA S.A.

Exp. 2147-117-2-125-09- Domicilio: Miramar 1686 - Loma Hermosa. - Nom. Cat.: IV-J-90-31 - Titular: ANTONIO VASALLO.

Celia N. Ramírez. Notaria.

C.C. 2.987 / mar. 28 v. mar. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de General San Martín, a cargo de la Escribana Liliana Inés Bernardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o a quien se considere con derecho a los inmuebles que se detallan a continuación, todos del Partido de General San Martín.

1) 2147-047-2-1708/06- Catastro: III-K-44a-16; 1° de Agosto N° 6565, José León Suárez.- Titular de Dominio: LAKARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

2) 2147-047-2-1743/09- Catastro: III-H-43-4 Subp.3; Los Pozos N° 4240, Villa Ballester.- Titulares de Dominio: BALSSELLS, Rosa América, y ECHEGOYEN, Carlos Domingo.-

3) 2147-047-2-1744/09- Catastro: V-C-90-13; Calle 20- De Moussy N° 987, Villa Lynch.- Titular de Dominio: OCAMPO, María Ramona.-

4) 2147-047-2-1755/09- Catastro: III-F-49-13; Mar del Plata N° 3833, Villa Ballester.- Titular de Dominio: NAVA, Miguel Ángel y, NAVA Y KELLY, Carlos Alberto.-

5) 2147-047-2-1721/07- Catastro: III-B-108-29; Calle 6 (198) N° 4248, José León Suárez.- Titular de Dominio: LANZONE, Roberto Héctor; GRAFFIGNA, José Benedicto; GRAFFIGNA, Duilio Santiago; y "DECIO S.A.F.I.C.y R".-

6) 2147-047-2-1087/98- Catastro: III-D-60-8; Nieves N° 3525, José León Suárez.- Titular de Dominio: MAYORCA Honorio y CELEMIN de MAYORCA Amelia.-

7) 2147-047-2-1721/07- Catastro: II-G-41B-20; Gral. Roca N° 1584, José León Suárez.- Titular de dominio: "MURCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".-

8) 2147-047-2-1742/09- Catastro: III-V-51-2; Chacabuco N° 6033 (ex 980), Billinghurst.- Titular de Dominio: Juana LÓPEZ.-

9) 2147-047-2-1739/08- Catastro: III-M-36-3; calle 119- Los Alelíos N° 7164, Loma Hermosa.- Titular de Dominio: "GLANSAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA".-

10) 2147-047-2-1730/08- Catastro: III-R-26e-18; Buenos Aires N° 5820, Loma Hermosa.- Titular de Dominio: "FÉLIX RENESTO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL".-

11) 2147-047-2-1751/09- Catastro: III-U-70-8A; calle 25 de Mayo N° 4516, Billinghurst.- Titular de Dominio: SERI, Humberto Victorio.-

12) 2147-047-2-1516/99- Catastro: II-L-11-8; calle 96 (ex Bermejo), hoy Agustín Álvarez N° 555, Villa Zagala.- Titular de Dominio: MELILLO, Luis.-

13) 2147-047-2-1736/08- Catastro: III-A-45-17; calle Malvinas Argentinas N° 7693, José León Suárez.- Titular de Dominio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO MALVINAS ARGENTINAS LIMITADA".-

14) 2147-047-2-1544/00- Catastro: III-S-73-27; calle 9 de Julio N° 6050, Loma Hermosa.- Titular de Dominio: "SOCIEDAD CATYL COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS Y LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA".-

15) 2147-047-2-1728/08- Catastro: II-G-14G-18; calle Capdevila N° 6823 (ex 1703), Villa Ballester.- Titular de Dominio: MORENO, Oscar.-

16) 2147-047-2-1735/08- Catastro: II-B-95-1; calle José Hernández N° 1606, José León Suárez.- Titular de Dominio: MAROTE, María Magdalena y LEIVA, Carlos Oscar.-

17) 2147-047-2-1740/08- Catastro: III-M-36-4; calle 119- Los Alelíos N° 7142, José León Suárez.- Titular de dominio: "GLANSAL SACIFI".-

18) 2147-047-2-1616/01- Catastro: III-A-32-7; calle José Ingenieros N° 3, José León Suárez.- Titular de Dominio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO MALVINAS ARGENTINAS LIMITADA".-

19) 2147-047-2-1626/01- Catastro: III-D-60-7; calle Nieves 3515, José León Suárez.- Titular de Dominio: SAN FELICE, Marta Carmen.-

20) 2147-047-2-1645/02- Catastro: II-C-43-9; calle Italia N° 9525, José León Suárez.- Titular de Dominio: GROSSO de BARBATO, Luisa Amalia.-

21) 2147-047-2-1647/02- Catastro: II-B-128-14; calle Charlone N° 8215, José León Suárez.- Titular de Dominio: PAREDES, Máxima Isabel.-

22) 2147-047-2-1654/02- Catastro: II-G-53-3; calle Capdevila N° 7058, Villa Ballester.- Titular de Dominio: SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES BIG BEN.-

23) 2147-047-2-1655/02- Catastro: III-D-30-12; calle Biarritz N° 2913, José León Suárez.- Titular de Dominio: COLOMBO AQUILINO Carlos.-

24) 2147-047-2-1656/02- Catastro: III-V-20-6b; calle Sarmiento N° 5613, Billinghurst.- Titular de Dominio: BURGOS, Fabricio Guillermo.-

25) 2147-047-2-1666/03- Catastro: III-U-39-20; calle Conesa N° 5888, Billinghurst.- Titular de Dominio: ATAIRO, Héctor Manuel y CASTILLO, Elsa Nilda.-

26) 2147-047-2-54/2010- Catastro: II-C-47-9; calle Charlone 9046, José León Suárez.- Titular de Dominio: SOLAR SATURNINA.-

Presentar oposiciones ante R.N.R.D. N° 2, calle Belgrano N° 4106 PB, San Martín, de lunes a viernes de 15 a 19 hs.

Liliana Inés Bernardo. Encargada.

C.C. 3.006 / mar. 28 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-204284 caratulado "MOREYRA MIGUEL - MORENO MABEL ABDONA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.120 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-200038 caratulado "HERNÁNDEZ PEDRO - RIZZO CONCEPCIÓN (esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-207515 "HERNÁNDEZ PEDRO - HERNÁNDEZ ANTONELLA (hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 3.121 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206488 caratulado "DE LA CERNA HÉCTOR EMILIANO - MAIDANA MARISOL (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 3.122 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206759 caratulado "MEER OSCAR ALBERTO - BARRIOS PATRICIA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.123 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206924 caratulado "SAYAGO HÉCTOR HORACIO - PÁEZ SUSANA PATRICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.124 / mar. 28 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-207348 caratulado "AGUIRRE HAROLDO - RODRÍGUEZ ANTONIA ANSELMA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.119 / mar. 28 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-202034 caratulado "GAZZOLA JOSÉ BERNARDO - SARANDON ESTER DEL VALLE (esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-203030 caratulado "GAZZOLA JOSÉ BERNARDO - ARENA NOEMÍ ZULEMA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.118 / mar. 28 v. abr. 1°

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de Almirante Brown**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 4 Alte. Brown, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 Art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-00794/98 - GÓMEZ Elba - IV/A/20/5 - Magaldi 83 Ministro Rivadavia - OSE ARGENTINA (Organización pro Salud y Enseñanza).-

2. 2147-003-4-00795/98 - OYARZUN Víctor Rubén y RODRÍGUEZ Marisa Isabel - III/P/101b/21 - Echenagucia 3547 Longchamps - Armida Agustina Josefina SGAMBELLORI de GÓMEZ.

3. 2147-003-4-01150/98 - AGUILAR Jorge Pascual - V/E/345/27 - Don Pelayo 2936 Glew - RODRÍGUEZ, José.

4. 2147-003-4-01419/99 - MORE José Mario - V/J/78/6 - Julián Aguirre 3013 Glew - ALDERETE Ramón.-

5. 2147-003-4-01727/00 - MORALES Nieves Rosa - V/A/99/19 - Vernier 148 Longchamps - KULESCHOW Antonio.-

6. 2147-003-4-01794/00 - PETRETTO Miguel Eduardo - III/G/371/4 a - Rizzo Patrón 1005 Claypole. STIGLICH Dusan Eleuterio.-

7. 2147-003-4-01955/01 - RODRÍGUEZ María Cristina - III/M/84/12 - Ricardo Rojas 3557 Claypole - CLAYPOLE Y OBLIGADO de BONORINO CUENCA Susana María del Corazón de Jesús (de la Cruz Melina Ana y Arce Crispín Milciades).-

8. 2147-003-4-02077/03 - ROMERO Martha Inés - V/P/24/21 - San Juan 650 Glew - LONGCHAMPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

9. 2147-003-4-02090/04 - TERCEROS María Violeta - III/P/102/4 - Comandante Prado 3536 Longchamps - BURZACO Eugenio Clodomiro.

10. 2147-003-4-02108/04 - SANTILLÁN Santiago Hilario - III/H/103/13 - Lavarden 299 Claypole - KLEPSCH Rodolfo

11. 2147-003-4-02150/05 - ALMIRON Reinaldo - V/M/87/13 - Marco del Pont 805 Longchamps - TESTONI Félix Santiago Armando.-

12. 2147-003-4-02155/06 - MOLINAS Claudio Ramón y GONZÁLEZ Lidia Beatriz - V/Q/135/5 - Tapin 3651 Glew - SCAIELLA Rodolfo Aldo y VIDELA María Nieves.-

13. 2147-003-4-02199/06 - PÉREZ Hugo Cesar - III/M/109/23 - French 972 Claypole - CLAYPOLE Y OBLIGADO de BONORINO CUENCA Susana María del Corazón de Jesús (PÉREZ Celidonio).-

14. 2147-003-4-02201/06 - GÓMEZ Nilda Beatriz - V/J/79/2-Rosario 2007 - Glew - MENDEZ de PALMA María Isabel Edelmira.

15. 2147-003-4-02203/07 - RAMÍREZ Adolfo - V/G/369/13 - Los Patos 1144 Glew - FIGUEROA Camilo Antonio.-

16. 2147-003-4-02204/07 - GODOY Cipriano y SOTO Felisa - V/N/75/1 - Mendoza 304 Glew - LONGCHAMPS S.R.L.

17. 2147-003-4-02213/07 - ASSET Viviana Elisabet - III/H/169/20 - Lavarden 49 Claypole - DEL POZO y TULLIO Alberto Luis y TULLIO Ilma Rene.-

18. 2147-003-4-02214/07 - AGARA Nancy Liliana - V/D/259/36 - Carola Lorenzini 1320 Longchamps - PEREYRA Domingo y MANZOTTI de PEREYRA Sixta o Egista.-

19. 2147-003-4-02215/07 - LUNA Mario - V/H/531/27 - Parodi 3240 Longchamps - THEA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

20. 2147-003-4-02227/07 - ALDERETE Antonia Ester - III/K/64 a/12 - Olegario V. Andrade 2941 Rafael Calzada - ORSEMIGO Y BOFFI Bautista José, ORSEMIGO Y BOFFI Isidoro Miguel, ORSEMIGO Y BOFFI María Teresa, ORSEMIGO Y BOFFI Elido Juan, ORSEMIGO Y BOFFI Pedro José, ORSEMIGO Y BOFFI Josefa Adelina, ORSEMIGO Y BOFFI Oscar Rubén, ORSEMIGO Y BOFFI Elsa Luisa, ORSEMIGO BOFFI Nora Emma, BOFFI de ORSEMIGO Ernesta (Capone Antonio).

21. 2147-003-4-02230/07 - SALDIVIA Norma Beatriz - V/H/81A/15 - Chacabuco 1976 Longchamps - MARTÍN Pedro Francisco.

22. 2147-003-4-02232/07 - MORTARA Irma Beatriz - V/J/153/9 - Santa Fe 2925 Glew - DOMÍNGUEZ y VÁZQUEZ Lilia Raquel, DOMÍNGUEZ y VÁZQUEZ Jorge Alberto, DOMÍNGUEZ y VÁZQUEZ Elena Angélica, VÁZQUEZ de DOMÍNGUEZ María Elena, GONZÁLEZ Juan Manuel.

23. 2147-003-4-02233/07 - SECO María Incolaza - III/L/126/18 - Ángel Hubac 5220 Claypole - VALENZUELA y FULTON Jorge Mario, Héctor Andrés y FULTON Aminta Clara. (MAZUY Jorge Benito y María Nicolasa SECO).

24. 2147-003-4-02234/07 - LUZURIAGA Néstor Mario y INFANTE GUTIÉRREZ Emiliana Rosa Patricia - I/A/6 A/20 Comodoro Py 29 Adrogué - LOGARZO y STARICO Luisa Josefa, Juan Ángel, Catalina, Juana Nicolasa; CAGGIANO y LOGARZO Ángel, Juana, Carlos, Adelina, Rodolfo, Elvira, Isabel, Carmen; CAGGIANO Ángel; LOGARZO y PALADINO Ernesto Florencio, Catalina Irene, Sara Angélica, Felipe Emilio; PALADINO de LOGARZO Rosa; LOGARZO y LASCANO Esther Irma, Nicolás Clemente, Evangelina María; PELLEGRINO y LOGARZO Pople Alejandro, Igellermína Wanefor, Lahuderinda Elba, Lebaudy, Josefa, Ángela; PELLEGRINO José; Rosa PALADINO de LOGARZO

25. 2147-003-4-02240/07 - MAIDANA Delia Beatriz - III/M/26/8 - Uruguay 2915 Claypole - Julia María del Corazón de Jesús CLAYPOLE y OBLIGADO

26. 2147-003-4-02241/07 - JUÁREZ Jorge Aniceto - V/L/525/29 - Cabrera 538 Glew - ICETA Osvaldo Edgardo

27. 2147-003-4-02243/07 - PAZ Norma Beatriz - III/H/36/6C - Francisco Álvarez 1325 Claypole - Carlos Ángel CRIVELLARI.

28. 2147-003-4-02245/07 - MALDONADO Jorge Armando - V/Q/198/4 - De Navazio 3949 Glew - TESTONI de PORRO Arminda o Arminda Josefina.

29. 2147-003-4-02246/07 - PIZARRO Jorge Eduardo - V/G/439/30 - Presidente Mitre 316 Glew - MONTAÑA Raúl Wenceslao y PIZARRO Justina del Rosario.-

30. 2147-003-4-02248/07 - CENOZ Oscar Jesús - V/H/544/2 - Quiroga 945 Longchamps - SARTIRANA Carlos

31. 2147-003-4-02254/07 - GUERINO CABRERA Rosa Elena - V/C/161/1b-Avda. Tomás Espora 5822 Longchamps. - SADPEN Ricardo Mustafa.-

32. 2147-003-4-02263/07 - VÁZQUEZ Salvador Antonio y DELGADO Rosa del Milagro - V/L/434/20 - Nuestras Malvinas 98 Glew - FIGUEREDO José María de Jesús.-

33. 2147-003-4-02275/08 - PÉREZ, Eduardo - V/H/516/29 - San Lorenzo 3410 Longchamps - THEA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL.-

34. 2147-003-4-02276/08 - VALLEJOS Gabina - V/L/456/24 - San Roque 3342 Glew - VERON Ramón Osvaldo.-

35. 2147-003-4-02282/08 - LOYTE Margarita Catalina - V/G/402/11 - Avellaneda 465 Glew - FEDYNA Pablo Eusebio y URQUIA de FEDYNA Gladis Liliana.

36. 2147-003-4-02283/08 - WAYER, Carmen - III/P/115B/1D - Olavarría 3480 Burzaco - María Esther BURZACO y Eugenio Clodomiro BURZACO.-

37. 2147-003-4-02286/08 - SANTILLAN Marta - III/P/88/30 - Finochietto 1326 Longchamps - BURZACO María Esther.

38. 2147-003-4-02284/08 - DECIMA Elías Reyes - IV/B/160/22 - Republica Argentina 5850 Ministro Rivadavia - DE ROSA Saverio y TAGLIAFERRO Ángel Luis.-

39. 2147-003-4-02290/08 - DEL VALLE Julio Nicolás - III/K/41/3 - Fournier 2264 Rafael Calzada - PADIN Jesús.-

40. 2147-003-4-02300/08 - APARICIO Esther Argentina y FERREYRA Oscar Eduardo - V/N/42/7 - Provincia de Tucumán 447 Longchamps - LONGCHAMPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

41. 2147-003-4-02302/08 - GALEANO Carlos y GALEANO Anselmo - V/M/98/14 - Pringles 727 Longchamps - TESTONI Félix Santiago Armando.-

42. 2147-003-4-02311/08 - MENDOZA Oscar Ramón - V/E/357/46 - Mazzini 1684 Glew - MATTOSSOVICH Tomas.-

43. 2147-003-4-02348/09 - CUELLO Inés María - V/A/5/15 - Pozos 1773 longchamps - BONELLI de MITOLO Leonor Haydeé.-

44. 2147-003-4-02380/09 - CICERCHIA Vicente Ricardo - III/B/190/3 - Respighi 1624 Rafael Calzada - ENCINA Celso y MAIDANA de ENCINA Rosa Graciela.-

45. 2147-003-4-02398/10 - PAZ Jorge Anibal. - V/B/82/11 - Avda. Berlín 555 Longchamps - ORTEGA y BIANCHI Raimundo Luis Fernando.-

El R.N.R.D. 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: SPOTORNO ORLANDO ÁNGEL; BLANCO GARCÍA JOSÉ ALFONSO; LONGHI JUAN FELIPE, ATILIO MARCOS, CONSTANTINO ENRIQUE; BEN ENRIQUE; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MANUEL; DALPONTE MAXIMILIANO LUIS; RODRÍGUEZ JOSÉ MARÍA JESÚS; FEDERICO JOSÉ; PELLE RAÚL; OLIVARI ALBERTO ESTEBAN; PUNTURO JOSÉ FAUSTINO; CARONE FRANCISCO; Y GIORDANO HÉRCULES.; o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que a continuación se individualizan, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 Art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que se deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro: Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-01360/99 - RAMÍREZ Aurelia Rosa - V/L/463/13 - Campbell 435 Glew.

2. 2147-003-4-02231/07 - PERALTA Alejandra Angélica - V/L/469/17 - San Martín 981 Glew.

El R.N.R.D. 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOC. ANON.; BENCICH, JOSÉ MARÍA y MASSIMILIANO; BIANCHI, ENRIQUE CARLOS, ELSA ESTHER Y JUAN JOSÉ; MALMIERCA, HUGO MARIO, HÉCTOR JULIO MARCELO; GAUDIOSO, DOMINGO MIGUEL; PICCARDO, SILVIO EMILIO; CASTRO FERNÁNDEZ, JOSÉ; VENTURIELLO, JOSÉ JUAN DE LA CRUZ ARAYA, JOSÉ LUIS SERICA, ELENA LIDIA PANETE, FERNANDO HORACIO MATERA, LUIS AGOGLIA; MALMIERCA Y CIA S.R.L.; o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se individualizan para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 Art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

- Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)
- 2147-003-4-00751/98 - CANCINOS Mariano Eliseo - V/E/353/25 - Don Pelayo 3084 Glew-
 - 2147-003-4-00768/98 - GUZMÁN QUIROGA Jesús Luis - V/E/305/24 - Avda. Longchamps 2342 Glew.
 - 2147-003-4-01309/99 - COLQUI Filomena del Valle - V/E/327/18 - Montevideo 2077 Glew.-
 - 2147-003-4-02051/02 - ARAYA Amelia Raquel y ARAYA Juan Alberto - V/E/312/7 - Alfonso XIII 2455 Glew - (ARAYA, Juan de la Cruz).-
 - 2147-003-4-02162/06 - ALEMÁN Jorge Esteban y LOPEZ BENITEZ Irene - V/E/322/22 - Juan de Garay 2576 Glew.-
 - 2147-003-4-02242/07 - ABREA Mirta Norma - V/E/347/8 - Scalabrini Ortiz 2973 Glew-
 - 2147-003-4-02253/07 - QUINTEROS Roberto José - V/E/342/35 - Reina Elena 1753 Glew.-
 - 2147-003-4-02262/07 - LANATA Norma Beatriz - V/E/355/8 - Scalabrini Ortiz 3049 Glew-
 - 2147-003-4-02265/08 - MARTÍNEZ Tomas - V/E/346/29 - Alfonso XIII 2920, Glew
 - 2147-003-4-02285/08 - TILCARA Juan José - V/E/330/23 - Scalabrini Ortiz 2676 Glew-

El R.N.R.D. 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: C.A.T.Y.E. COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS Y EDIFICACIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que a continuación se individualizan, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que se deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro: Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

- Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)
- 2147-003-4-02180/06 - LEGUIZAMÓN Laureana - V/N/38/17 - Mitre 2240 Glew-
 - 2147-003-4-02212/07 - ALVEZ Roberto - V/N/82/6 - Santa Fe 1011 Glew-
 - 2147-003-4-02293/08 - SEJAS SEJAS Toribio y VILLARROEL Antonia - V/N/70/20 - Mitre 2316 Longchamps-
 - 2147-003-4-02296/08 - SEJAS Maria Inés - V/N/70/21 - Mitre 2304 Longchamps-El Encargado.

C.C. 3.141 / mar. 29 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

POR 2 DÍAS – Evaluación de Impacto Ambiental. Expediente 2159/11. Se pone en conocimiento la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental para el proyecto "Arena Jockey Club San Isidro" (estadio cerrado para 15.000 espectadores con estacionamiento y áreas complementarias), por parte del Jockey Club Argentino y la empresa Tecno Mak S.A., dando cumplimiento al Artículo 17 de la Ley Provincial N° 11.723.

El estudio podrá ser consultado y/o realizar presentaciones en un plazo de 30 días a contar desde la fecha de su publicación, en la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito, sita en Av. Centenario 77 - 5° piso, San Isidro, en el horario de 8 a 14.

Mario Daniel Fuentes. Director General. Dir. Gral. de Prensa y Difusión.

C.C. 3.133 / mar. 29 v. mar. 30

**PUERTO LA PLATA
CONSORCIO DE GESTIÓN
Resolución N° 1/11**

Puerto La Plata, 16 de febrero de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO el expediente 0000-000020/11

CONSIDERANDO:

Que el Art. 24 inc. b) y art. 7 del Estatuto del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, aprobado por el Decreto Provincial nro. 1596/99, otorga al Directorio facultades suficientes para fijar o modificar las tarifas relacionadas con los servicios que presta como consecuencia de la Administración y Explotación del Puerto La Plata.

Que el artículo 2° del Reglamento de Permiso de Usos Portuarios, aprobado por Decreto 185/07, prevé que cada puerto podrá diferenciar zonas, a los fines de la aplicación de la tarifa que corresponda.

Que el Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata en el mes de mayo de 2010 actualizó por última vez las tarifas de los permisos de uso, ello mediante la Resolución 07/10.

Que desde la fecha de la última actualización hasta enero de 2011 el índice general del IPIM verificó un incremento del 11%, utilizando para su análisis el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Nivel General y sus respectivos componentes el Nivel Nacional y el Nivel Importado.

Que el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata en su calidad de Autoridad Portuaria en su jurisdicción debe velar por el resguardo de los bienes del dominio público provincial, y no debe incurrir en situaciones deficitarias.

Que el régimen vigente en la actualidad no se adecua a la realidad de la situación económica y a los valores inmobiliarios vigentes en plaza.

Por todo ello, el DIRECTORIO del CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA, en uso de sus legítimas atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo cuerpo tarifario para los predios ubicados en jurisdicción portuaria conforme al Plano de Diferenciación de Áreas y el Cuadro de Categorización aprobado por la Resolución del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata número 23/05.

ARTÍCULO 2°: Establecer como el valor mínimo a liquidar Pesos Seiscientos (\$ 777,00) más IVA.; y para los terrenos en la Isla Santiago y terrenos para viviendas precarias un mínimo a liquidar de \$67,00 más I.VA.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución será de aplicación a partir del 01 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 4: Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de 3 días. Cumplido Archívese.

Omar Souto, Luis Attilio Seghini, Juan Carlos Piancazzo, Carlos Daniel Jurada, Dora Desimone, Directores; Daniel Rodríguez Paz, Presidente.

**CUADRO DE CATEGORIZACIÓN
DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS PARA LA
APLICACIÓN DE LA TARIFA DEL PERMISO DE USO Y EXPLOTACIÓN
Permiso de uso**

Identificación de las Áreas donde se ubican los Predios según el uso predominante.	Categorización del predio según ubicación, mejoras, disponibilidad su de servicios, características del mismo, etc.	Aplicación del Canon
UCP ÁREA DE USO COMERCIAL PORTUARIO	CAT. "A" Posee muelle operativo, servicios, etc. CAT. "B" NO posee muelles operativos	ZONA I (1,78 \$/m ²) + IVA ZONA II (1,11 \$/m ²) + IVA
UCI ÁREA DE USO COMERCIAL INDUSTRIAL	CAT. "A" Posee servicios, acceso, vías, etc. CAT. "B" NO posee servicios, vías férreas, etc.	ZONA I (1,78 \$/m ²) + IVA ZONA II (1,11 \$/m ²) + IVA
UCU ÁREA DE USO COMERCIAL URBANO	CAT. "A" Se ubica sobre avenida o calle principal c/servicios. CAT. "B" Se ubica sobre calle con o sin servicios.	ZONA I (1,78 \$/m ²) + IVA ZONAIII (1,11 \$/m ²) + IVA
UCR ÁREA DE USO COMERCIAL RURAL	CAT. "A" Se ubica sobre la costa y/o tiene accesos terrestres. CAT. "B" NO se ubica sobre la costa y no tiene servicios.	ZONAIII (0,67 \$/m ²) + IVA ZONA IV (88,80 \$/lote) + IVA
UEA ÁREA DE USO ESPEJO DE AGUA	CAT. "A" Amarraderos, marinas, etc. CAT. "B" Menos de tres (3) embarcaciones.	ZONA II (1,11 \$/m ²) + IVA ZONAIII (0,67 \$/m ²) + IVA

Derecho de Explotación

TIPO DE INSTALACIÓN O ELEMENTOS

Equipo descargado elevado, puente de embarque, pala mecánica, motoestibadora, gura y/o elemento mecánico p/el manipuleo, transporte y/o apile de mercaderías, o materiales, guinche sobre muelles, ribera o lancha (no arenero) c/u	\$	111,00
Mas, por cada 10 toneladas de empuje, capacidad o poder de izamiento Tolvas (No destinadas a actividades areneras) c/una	\$	55,50
Cintas Transportadoras Horizontal o Vertical C/ 10 metros o fraccion longitud	\$	55,50
Uso de Via de Puerto . (Cada 10 metros lineal o Fraccion)		
1. Exclusivo	\$	33,30
2. Compartido	\$	55,50

Espacio para Publicidad

ZONA	FACTOR	Hasta 8 m2	Hasta 12 m2	Hasta 20 m2	Hasta 24 m2
BERISSO	1	368,50	478,50	660,00	951,50
ENSENADA	1	405,50	526,50	726,00	1.046,50
CALLE 122	1,25	557,50	723,50	998,50	1.439,50

C.C. 2.265 / mar. 29 v. mar. 31

**PUERTO LA PLATA
CONSORCIO DE GESTIÓN
Disposición N° 5/11**

Puerto La Plata, 9 de marzo de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO El Expediente 0000-000032/11-000 Publicidad Espacios Libres CGPL y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concesiones y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata en su art. 10 establece la obligación de publicar anualmente los espacios disponibles y también los espacios cuyos períodos de otorgamiento se encuentran próximos a vencer.

Que el art. 10 del reglamento dispone que la publicación anual de dichos predios se deberá efectuar en el Boletín Oficial, en un diario de circulación local y regional por el término de 5 (cinco) días, y en dos periódicos de circulación nacional por el término de un (1) día.

Que se hace necesario intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el art. 10 de la Reglamentación vigente.

Que de conformidad con lo estatuido en el art. 24 inc b) y art. 7 del Estatuto del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, aprobado por Decreto Provincial N° 1596/99, otorga al Directorio facultades suficientes para el dictado de la presente resolución.

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Publicar en el Boletín Oficial, en dos diarios de circulación local y regional y un diario de circulación nacional llamado para promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar, de acuerdo a las normas vigentes, los predios disponibles en sectores operativos y comerciales del Puerto La Plata aptos para actividades afines a la operativa portuaria y los espacios cuyo período se encuentren próximos a vencer. Asimismo intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el art. 10 de la Reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, publíquese, notifíquese, cumplido, archívese.

Daniel Rodríguez Paz
Presidente

C.C. 3.199 / mar. 30 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA – Se cita y emplaza a MARÍA ADELA, IGNACIO CARLOS, ADELA, DOLORES, JULIA, CELINA, MARIO y ANA LAPASSET y/o a sus herederos por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 43, División: 5°, Lotes: 38 y 40. Avellaneda, 10 de febrero de 2011. María Marta Peralta. Subdirectora de Control Administrativo y Reglamento. Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Av. 95.616

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA – Se cita y emplaza a OSVALDO MANUEL MOSQUERA, EDGARDO JOSÉ GHILINO y MARIO MATEO CARLOS MENGUI y/o sus herederos por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 51, División: 3°, Lotes: 58. Avellaneda, 10 de febrero de 2011. María Marta Peralta. Subdirectora de Control Administrativo y Reglamento. Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Av. 95.618

TECMAR S.A.

POR 3 DÍAS – Por A.G.E. del 30/4/03 se aprobó el aumento de capital a \$ 692.500, comunicándose a los accionistas para ejercer el derecho de preferencia del Art. 194 de la Ley N° 19.550. Soc. no comprendida. Ricardo Chicatun. C.P.

L.P. 27.656 / mar. 30 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-1616/05, Resolución N° 1879/06 de fecha 19 de septiembre de 2006: "Artículo 1°: Aplicar a la firma EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO LOS MANANTIALES, destinado a la cría de peces, sita en calle French Sin Número, Marcos Paz, partido de Marcos Paz, la sanción de multa que se fija en la suma de pesos cinco mil quinientos diecisiete con veintiséis centavos (\$ 5.517,26), equivalente a catorce (14) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 de la Ley 11.723, por no acreditar la obtención de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, en virtud de no haber presentado el Estudio de Impacto Ambiental, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.046 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-1195/05 Alc. 2, Resolución N° 2032/06 de fecha 15 de noviembre de 2006: "Artículo 1°: Aplicar a la firma Martín ALBERTO WEN (CUIT 20-20993100-2), con establecimiento dedicado a Fabricación de Productos en Plástico Reforzado, Mármol Sintético, Matricería, Armado y Pintado de Muebles, sito en calle Coronel Mom 3828/34 de la localidad de Villa Pueyrredón, partido de General San Martín la sanción de multa consistente en la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$ 2.758,60), por infracción a los artículos 8° y 11 de la Resolución N° 231/96, en virtud de haberse constatado la existencia de un nuevo compresor accionado por motor trifásico, equipo no inscripto en el Registro de Aparatos

Sometidos a Presión, ni realizado las pruebas o ensayos no destructivos por la norma, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.047 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12921/99 Alc. 1, Resolución Delegada N° 8 de fecha 13 de febrero de 2006: "Artículo 1°: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil ciento cuarenta y seis con cuarenta centavos (\$ 2146,40), impuesta por Resolución de la Secretaría de Política Ambiental N° 278/0, a la firma propiedad del Señor Daniel Sala (D.N.I. 8.629.706) que gira bajo el nombre comercial de "MASS SEGURIDAD INDUSTRIAL" con establecimiento dedicado a la Recarga de Matafuegos, sito en calle 13 de Diciembre N° 1391 de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.048 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12200/2002 Alcance 2, Resolución N° 575/07 de fecha 28 de junio de 2007: "Artículo 1°: Rectificar la Resolución N° 923/06, emanada de esta Secretaría de Estado, en lo referente a la denominación de la firma infractora, dejándose establecido que donde dice "...La Casa del Matafuego de Marcelo Damián", debe decir "...LA CASA DEL MATAFUEGO DE MARCELO DAMIÁN TRIVELLARI...". Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.049 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-3128/07 Alc. 3, Resolución N° 865/02 de fecha 20 de junio de 2002: "Artículo 1°: Aplicar a la firma MC FOOD S.A. (CUIT 30-68367756-2), con establecimiento dedicado a Matadero, Frigorífico, con domicilio en Ruta Nacional N° 205 Kilómetro 695 de la localidad y partido de Cañuelas, la sanción de multa de pesos un mil quinientos dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 1.502,48), equivalente a siete (7) sueldos básicos iniciales de la Administración Pública Provincial por falta de acreditación de la presentación de la documentación referida al cambio de titularidad del Establecimiento y artículos 8° de la Resolución 231/96 y su modificatoria 129/97 y artículo 1° apartados 1 y 2 de la Resolución 529/96, reglamentario de la Ley 11.459 por el hecho de no acreditar habilitación e inscripción en el Registro Provincial Único de Aparatos Sometidos a Presión: Una caldera, un digestor y un compresor de amoníaco, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.050 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12550/99 alcance 1, Resolución Delegada N° 89/06 de fecha 28 de diciembre de 2006: "Artículo 1°: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil quinientos setenta y cinco con sesenta y ocho centavos (\$ 2.575,68) por infracción al artículo 3° de la Resolución 374/98, impuesta por Resolución de la Secretaría de Política Ambiental N° 2420/05, con más los gastos postales ocasionados en el presente sumario en la suma de pesos sesenta y dos con veinticinco centavos (\$ 62,25), lo que hace un total a reclamar en la suma de pesos dos mil seiscientos treinta y siete con noventa y tres centavos (\$ 2.637,93) a la firma "CREMATARIO PRIVADO SAN ISIDRO S.A." (CUIT 30-66233664-1), propietaria del establecimiento dedicado a Planta de Incineración de Residuos Patogénicos, sito en Camino Real Morón e/ San Fernando y Piranga de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.051 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-10741/02 Alcance 2, Resolución N° 62/06 de fecha 26 de octubre de 2006: "Artículo 1°: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil quinientos setenta y cinco con sesenta y ocho centavos (\$ 2.575,68), por infracción al artículo 110 del Decreto N° 1741/96, Reglamentario de la Ley 11.459, por no haber presentado el Estudio de Impacto Ambiental, impuesta por resolución de la Secretaría de Política Ambiental N° 139/05, a la firma "GES S.A.I. y C." (C.U.I.T. 27-11598479-4), propietaria del establecimiento dedicado a la Fábrica de Correas y Poleas, sito en calle Concordia N° 1052 de la localidad de Haedo, partido de Morón. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.052 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-17407/04 Alcance 1, Resolución N° 1953/06 de fecha 11 de octubre de 2006: "Artículo 1°: Rechazar el Recurso interpuesto por la firma "LAMINACIÓN QUINTANA S.A.I.C. (CUIT. 30-50523285-9), establecimiento dedicado a

fundición y laminación de metales no ferrosos, sito en calle Quintana 5038, de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, contra la Resolución 951/05 de fecha 28 de abril de 2005, en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.053/ mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-3585/1997 Alc. 6, Resolución Delegada N° 578/03 de fecha 17 de octubre de 2003: "Artículo 1°: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos tres mil doscientos diecinueve con sesenta centavos (\$ 3.219,60), impuesta por Resolución de la Ex Secretaría de Política Ambiental N° 1041/00, a la firma "FAZIO HERMANOS S.A." (CUIT N° 30-66176592-1), con establecimiento dedicado Fabricación de Hojas de Madera para Enchapados, sito en calle Garibaldi N° 1928 de la localidad Temperley, partido de Lomas de Zamora. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.054 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-7895/01 alcance 4, Resolución N° 1298/07 de fecha 05 de noviembre de 2007: "Artículo 1°: Aplicar a la firma PACEY S.A. (CUIT N° 30-70788452-3), establecimiento dedicado a lavadero industrial sito en calle 162 N° 686, de la localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cinco mil doscientos sesenta y ocho (\$ 5.268,00), equivalente a diez (10) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 16 del Decreto N° 4.318/98 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2°: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1°, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cinco mil doscientos sesenta y ocho (\$ 5.268,00), equivalente a diez (10) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 16 del Decreto N° 4.318/98 Anexo V, Punto 1 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 3°: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1°, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cinco mil doscientos sesenta y ocho (\$ 5.268,00), equivalente a diez (10) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 22 del Decreto N° 4.318/98 y artículo 8 de la Resolución N° 231/96 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 4°: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1°, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cuatro mil setecientos cuarenta y uno con veinte centavos (\$ 4.741,20), equivalente a nueve (9) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 12 del Decreto N° 4.318/98 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 5°: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1°, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cinco mil doscientos sesenta y ocho (\$ 5.268,00), equivalente a diez (10) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 19 del Decreto N° 4.318/98 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 6°: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1°, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos tres mil seiscientos ochenta y siete con sesenta centavos (\$ 3.687,60), equivalente a siete (7) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción a los artículos 1° y 2° de la Disposición N° 439/06 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.055 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-26139/09, Resolución N° 18/09 de fecha 29 de diciembre de 2009: "Artículo 1°: Denegar a la Fundación ECOSUR, Ecología, Cultura y Educación para los Pueblos del Sur, la información solicitada con fecha 21 de agosto de 2009 a este Organismo Provincial, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.056 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-14813/99 alcance 2, Resolución N° 928/07 de fecha 14 de septiembre de 2007: "Artículo 1°: Aplicar a la firma EIPASA S.A. (CUIT N° 30-60247632-0) cuyo rubro es industrialización de Huevos frescos, con domicilio en calle Panamá n° 2.280, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro la sanción de multa consistente en la suma de pesos cinco mil novecientos once con treinta y cinco centavos (\$ 5.911,35), por infracción al artículo 8° del Decreto N° 806/97, reglamentario de la Ley N° 11.720, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que

deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.057 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-3048/97 Alc. 1, Resolución N° 281/04 de fecha 6 de agosto de 2004: "Artículo 1°: Aplicar a la firma H. J. BISCOTTI Y CÍA. Propiedad de HORACIO JULIO BISCOTTI (CUIT 20-04354328-9), con establecimiento dedicado a Fabricación y Venta de Aceites Industriales, con domicilio en calle Entre Ríos N° 289 de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, la sanción de multa de pesos dos mil setecientos noventa con treinta y dos centavos (\$ 2.790,32), equivalente a trece (13) sueldos de la categoría inicial de la Administración Pública Provincial, conforme lo establece el artículo 87 inciso b) del Decreto 1741/96, que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, mediante efectivo o cheque, por infracción al artículo 105 del Decreto 1.741/96 reglamentario de la Ley 11.459, por no exhibir documentación que acredite haberse cumplido con la presentación del Formulario Base de Categorización Industrial conforme los considerandos que anteceden, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.058 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-1195/05 Alc. 1, Resolución N° 1908/06 de fecha 27 de septiembre de 2006: "Artículo 1°: Aplicar a la firma Martín ALBERTO WEN (CUIT 20-20993100-2), con establecimiento dedicado a Fabricación de Productos en Plástico Reforzado, Mármol Sintético, Matricería, Armado y Pintado de Muebles, sito en calle Coronel Mom 3828/34 de la localidad de Villa Juan M. de Pueyrredón, partido de General San Martín, la sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y seis con ochenta y un centavos (\$ 3.546,81), equivalentes a nueve (9) sueldos básicos de la administración Pública Provincial por infracción a los artículos 8 y 11 de la Resolución N° 231/96, en virtud de haberse verificado la existencia de un compresor de 5 hp con tanque acumulador de aire comprimido de aproximadamente 500 litros sin haberse inscripto en el Registro de Aparatos Sometidos a Presión ni haber realizado pruebas ni ensayos no destructivos; la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2°: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos mil setenta y tres (\$ 1.073,00) por infracción a los artículos 4 y 7 del Decreto 3.395/96, reglamentario de la Ley 5965 por no poseer Declaración Jurada de Efluentes Gaseosos generados ni permiso de descarga de Efluentes Gaseosos liberados a la atmósfera, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 3°: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1° sanción de multa consistente en la suma de pesos mil setenta y tres (\$ 1.073,00) por infracción al artículo 14 del Decreto 3.395/96, por no superar los conductos de evacuación en altura la edificación circundante de vecinos a cien metros, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 4°: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1° sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil ciento cincuenta y dos con setenta y dos centavos (\$ 3.152,72) equivalentes a ocho (8) sueldos básicos de la administración Pública Provincial por infracción al artículo 8 del Dec. 806/97, reglamentario de la Ley 11.720 por no presentar declaración jurada de residuos especiales, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 5°: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y seis con ochenta y un centavos (\$ 3.546,81) equivalentes a nueve (9) sueldos básicos de la administración Pública Provincial por infracción al artículo 2 incs. a, b, d, e y f y art. 3 incs. a, b, d y f de la Resolución 592/00, por no poseer lugar acondicionado para el acopio de residuos especiales, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.059 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-6589/06 Alc. 2, Resolución N° 1302/07 de fecha 5 de noviembre de 2007: "Artículo 1°: Aplicar a la firma LEOZ, Eduardo Mario (CUIT 20-11692217-8), propietaria del establecimiento sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 18.900 de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, cuyo rubro es Inyección, Fabricación de Piezas Plásticas la sanción de multa consistente en la suma de pesos diez mil quinientos treinta y seis (\$ 10.536,00), equivalente a veinte (20) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción a los artículos 4° y 14 del Decreto N° 1.741/96 reglamentario de la Ley N° 11.459, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.060 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-15208/1999 alcance 1, Resolución Delegada N° 49 de fecha 22 de enero de 2004: "Artículo 1°: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado

para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la suma de pesos cuatro mil quinientos sesenta y seis con cincuenta y un centavos (\$ 4.566,51), en concepto de Tasa Especial, Año 2002, por incumplimiento de la cláusula tercera del convenio de pago celebrado, a la firma "RECURSOS AMBIENTALES S.A." (C.U.I.T. 30-70705178-3), con domicilio real en calle Colectora Norte N° 936/944 de la localidad y partido de Campana y con domicilio legal en calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 1460 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.061 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-11464/1999 Alcance 1. Resolución N° 1637/01 de fecha 18 de setiembre de 2001: "Artículo 1°: Rechazar por extemporáneo el Recurso interpuesto por la firma PANADERÍA LOS HERMANOS, de Miguel A. Sassaroli (CUIT. 20-13572570-7), con establecimiento dedicado a la Fabricación de Pan y Anexos, con domicilio en calle Blasco Ibáñez esq. Las Delicias S/N° de la localidad y partido de San Miguel, contra la resolución N° 1.387/00 de esta Secretaría de Estado, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.062 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-19453/04 Alc. 1, Resolución N° 969/07 de fecha 19 de septiembre de 2007: "Artículo 1: Aplicar a la firma "MARIANO PIÑERO (CUIT 20-18140816-3), con establecimiento dedicado a Carpintería Metálica, sito en calle Sáenz Valiente N° 1654 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, la sanción de multa consistente en la suma de pesos siete mil ochocientos ochenta y uno con ochenta centavos (\$7.881,80), equivalente a veinte (20) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 7 de la Ley 11.720 y artículo 8° del Decreto reglamentario 806/97, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos mil novecientos treinta y uno (\$ 1931,00), por infracción a los artículos 4° y 7° del Decreto N° 3395/96, reglamentario de la Ley 5965, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.063 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-3275/05 Alc. 1, Resolución N° 47/07 de fecha 12 de enero de 2007: "Artículo 1: Aplicar a la firma "HILANDERÍA Y TEJEDURÍA TUYUTÍ S.R.L. (CUIT 30-70735585-5), establecimiento dedicado a Hilandería y Tejeduría, sito en calle Tuyutí N° 3274 de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, la sanción de multa consistente en la suma de pesos dos mil trescientos sesenta y cuatro con cincuenta y cuatro centavos (\$2.364,54), equivalente a seis (6) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 de la Resolución N° 231/96, en virtud de no exhibir declaración jurada de un compresor a tornillo y un tanque a pulmón, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Artículo 2: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1 de la presente la sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y seis con ochenta y un centavos (\$ 3546,81), equivalente a nueve (9) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción por infracción al artículo 105 del Decreto N° 1741/96, reglamentario de la Ley 11.459, por no contar con trámite de categorización, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.064 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12185/02, Resolución N° 517/04 de fecha 8 de octubre de 2004: "Artículo 1°: Aplicar a la firma INDUSTRIAS ASFÁLTICAS SAN JOSÉ S.R.L. (CUIT 30-69136670-3), con establecimiento dedicado a Fábrica de Filtros Asfálticos, sito en calle 42 y 170, de la localidad de Villa Zula, Los Talas, partido de Berisso, la sanción de multa de pesos mil quinientos dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 1.502,48), equivalentes a siete (7) sueldos básicos de la categoría inicial para empleados de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 18 del Decreto 1741/96 reglamentario de la Ley 11.459, por no gestionar el Certificado de Aptitud Ambiental debiendo abonarse dicha suma dentro de los diez (10) días de notificada la presente mediante efectivo o cheque, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2°: Aplicar a la firma de autos la sanción de multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) conforme lo establece la Resolución 167/97 por infracción a los artículos 4 y 7 del Decreto 3.395/96 reglamentario de la Ley 5.965 por falta de presentación de la Declaración Jurada de efluentes Gaseosos, debiendo abonarse dicha suma dentro de los diez (10) días de notificada la presente mediante efectivo o cheque, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 3°: Aplicar a la firma de autos la sanción de multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) conforme lo establece la Resolución 167/97 por infracción al artículo 2 de la Ley 5965 en virtud de no poseer un sistema de tratamiento de efluentes Gaseosos previo a

su evacuación, debiendo abonarse dicha suma dentro de los diez (10) días de notificada la presente mediante efectivo o cheque, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 4°: Aplicar a la firma de autos una multa de pesos un mil quinientos dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 1.502,48), equivalentes a siete (7) sueldos básicos de la categoría inicial para empleados de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 8 de la Ley 11.720 por falta de presentación de la Declaración Jurada para su inscripción como generador de residuos especiales, debiendo abonarse dicha suma dentro de los diez (10) días de notificada la presente mediante efectivo o cheque, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.065 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-19633/08 Alc. 3, Disposición N° 683/09 de fecha 30 de octubre de 2009: "Artículo 1°: Aplicar a la firma BOLCEB S.A. (CUIT 30-71015636-7), sita en calle Aguilar N° 3096 de la localidad y partido de Lanús, cuyo rubro es Fábrica de Bolsas de Red, la sanción de multa consistente en la suma de pesos dieciséis mil novecientos cincuenta y uno con setenta y cinco centavos (\$ 16.951,75), equivalente a veinticinco (25) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 4° del Decreto N° 1741/96, reglamentario de la Ley N° 11.459, por cuanto la firma ha iniciado sus actividades sin la previa obtención del Certificado de Aptitud Ambiental. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.066 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-4220/05 Alc. 1, Resolución N° 623/07 de fecha 11 de julio de 2007: "Artículo 1°: Aplicar a la firma BONTEL S.R.L. (CUIT 30-70892925-1), con establecimiento dedicado a Pegado de Telas, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 2850 de la localidad y partido de Lanús la sanción de multa consistente en la suma de pesos nueve mil cuatrocientos ochenta y dos con cuarenta centavos (\$ 9.482,40), equivalente a dieciocho (18) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 14 del Decreto N° 1741/96 reglamentario de la Ley 11.459, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.067 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-1989/00 Alcance 3, Resolución N° 78/06 de fecha 28 de diciembre de 2006: "Artículo 1°: Dar intervención al señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil ciento cuarenta y seis con cuarenta centavos (\$ 2.146,40), por infracción a los artículos 27 y 38 de la Ley 11.720, impuesta por Resolución de la ex Subsecretaría de Política Ambiental N° 1316/03, con más los gastos postales ocasionados en el presente sumario en la suma de pesos cuarenta y uno con cincuenta centavos (\$ 41,50), lo que hace un total a reclamar en la suma de pesos dos mil ciento ochenta y siete con noventa centavos (\$ 2.187,90), a la firma "ALEJANDRO OSCAR AGUIRRE" (M.I. 8.185.323), propietaria del establecimiento dedicado a Servicio de Contenedores Molienda de Escombros, sito en calle 73 y 128 de la localidad y partido de Berisso. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.068 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-18689/04 Alc. 1, Resolución N° 1256/06 de fecha 11 de mayo de 2006: "Artículo 1: Aplicar a la firma "ELISEO ANCCO MEDINA (CUIT 20-93750105-7), con establecimiento dedicado a Fabricación y reparación de maniqués plásticos, sito en calle Padre Fahy N° 2885 de la localidad de La Reja, partido de Moreno, la sanción de multa de pesos dos mil ochocientos diecisiete con noventa centavos (\$ 2.817,90), equivalente a la suma de diez (10) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al Anexo VI del Decreto 806/97 reglamentario de la Ley 11.720, por no contar con un sector definido de acopio de residuos especiales, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos cuatro mil doscientos veintiséis con ochenta y cinco centavos (\$ 4.226,85), equivalente a la suma de quince (15) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 24 de la Ley 11.720, por carecer de la Declaración Jurada de Residuos Especiales para inscribirse como generador de residuos peligrosos, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 3: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos un mil setenta y tres (\$ 1.073,00), por infracción a los arts. 4 y 7 del Decreto 3395/96 reglamentario de la Ley 5965 por falta de presentación de la Declaración Jurada de Efluentes Gaseosos, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.069 / mar. 30 v. abr. 5

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Castelar**. FERNÁNDEZ ANDRÉS MAXI-MILIANO y SIGNORACCI MARÍA LUJÁN transfieren a Fernández Ana María, fondo de comercio de casa de comidas-bar-cafetería, sito en Gob. I. Arias Nro. 2428 Castelar, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.866 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. LAURA PATRICIA LUNA comunica que vende a José Ángel Perotta y Emilia Perotta, su negocio de rubros art. de limpieza, fiambrería, despensa, art. de uso doméstico, sito en Dolores Prats 1479 El Palomar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en La Fraternidad 68, Haedo, Pdo. Morón, Bs. As.

Mn. 60.867 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. GASPAS MAURICIO GERPE LUGRIN, como director de Independencia Uno S.A. avisa que vende la confitería, cafetería y comidas rápidas, sita en Independencia n° 4650/54 de la ciudad de Villa Ballester a Carolina Inés Patetta para Dolidoytodo de Haedo S.R.L. libre de toda deuda, embargo. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.I. 38.729 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. GONZÁLEZ DIÉGUEZ JESÚS transfiere libre de todo gravamen fondo de comercio del rubro de garaje sito en Estomba 129 Sarandí a Juan Francisco Bergalli. Reclamos de Ley mismo domicilio.

L.P. 17.327 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. NANCY BEATRIZ PATRIARCA domiciliada en Rivas 4512 transfiere al Sr. Juárez Rubén Horacio domiciliado en Independencia 4320 4to. H, el fondo de comercio del restaurant “Don Romano” sito en J. B. Justo 1801, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley en Gaboto 3721.

M.P. 33.289 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MIRTHA LORENA GARCÍA, DNI 25443778, transfiere a TGF S.A. CUIT 30-71002331-6, fondo de comercio de zapatería sito en Et. de la Cruz 653- Escobar, libre de deudas, sin personal. Reclamos de Ley dentro de término legal en citado domicilio.

Z-C. 83.102 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. ALEJANDRA LAURA BAULEO, DNI 13315361, transfiere a TGF S.A. CUIT 30-71002331-6, fondo de comercio de zapatería, marroquinería, sito en Rivadavia 470- Escobar, libre de deudas, sin personal. Reclamos de Ley dentro de término legal en citado domicilio.

Z-C. 83.103 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ, C.U.I.T. 27-21956265-4, comunica que vende, cede y transfiere a José Emilio Altomare, C.U.I.T. 23-14668073-9, fondo de comercio, rubro tienda de ropa infantil “Pomelo”, sito en Colón 563 de la localidad de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Z-C. 83.111 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Alejandro Korn**. El Sr. RUBÉN HORACIO GONZÁLEZ, con DNI. 11.049.750, domiciliado en Báez N° 1173, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., vende y transfiere al Sr. Hernán Horacio González, con DNI. 27.943.644, domiciliado en Báez Nro. 1163, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de rubro despensa, despacho de pan y todos los demás componentes del mismo, sito en Ruta Nacional 210 (Hipólito Yrigoyen) Nro. 29933, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. libre de empleados, impuesto y/o gastos. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del negocio en término legal. Alejandro Korn, 15 de marzo de 2011. Silvia N. Fernández de Ayan. Notaria.

L.P. 17.444 / mar. 28 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS – **Quilmes Oeste**. Aviso Art. 2° Ley N° 11.867, que LEANDRO CAÑAVATE DNI 34239655 con domicilio legal en Andrade 2959 Quilmes O. Prov. B.A., vende a Víctor David Malcherczyk, DNI 31531284 y Alejandro Hernán Maio Juarros DNI 31508468 con domicilio legal en Avellaneda 212 Bernal, Prov. de B.A., el fondo de comercio del rubro de Elaboración y venta de comidas para llevar denominado Intikay, sito en Av. Triunvirato 2995 Quilmes Oeste, Prov. de B.A., libre de toda deuda y gravamen y sin personal alguno. Reclamo de ley en Avellaneda 212 Bernal, Prov. de Bs. As.

L.P. 17.525 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **José Mármol**. El Sr. LUIS IWASHITA, DNI 5.173.333, cede y transfiere el Fondo de Comercio destinado a Vivero de especies vegetales florales al aire libre, juegos y accesorios de jardín, sito en Dorrego 541, José Mármol, al Sr. Sergio Damián Iwashita, DNI 23.505.622, a partir del 1° de abril de 2011.

L.Z. 45.747 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. JUANA MARÍA GARCÍA vende Oficina receptora de Pedidos de Remis sita en calle (71) América N° 4564 Villa Ballester a Gabriela Sara Spampinato. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 51.360 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Morón**. ALBERTO ARTURO AGUIRRE, sede a Irene Aguirre, rubro: Rotisería, comidas para llevar, comestibles envasados, sito en 9 de Julio 687 Morón, Morón Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.939 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Morón**. FABIÁN MIGUEL CUZZANI transfiere a César Gabriel Geréz, venta de repuestos y accesorios para el automotor, cito en la Av. Bernardo de Irigoyen 802/810. Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.916 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Castelar**. NILDA MORENO cede a Cristian Alejandro Maggi, venta al por menor de cig. en Kiosco polirubro y comercio no especializados. Sito en: Quintana 642 Castelar partido de Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.922 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Moreno**. NOELIA VERÓNICA KRACHER, con domicilio legal en la calle Zeballo 654 de la ciudad de Moreno Provincia de Buenos Aires Vende a Gisela Andrea Gordillo con domicilio legal en la calle Tulisi 4078 de la localidad de Fco. Álvarez, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, Kiosco sito Bme. Mitre 908 de la ciudad de Moreno Provincia de Buenos Aires, cuenta de comercio N° 27288172078, expediente de habilitación N° 50425 letra K año 2006. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 60.935 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Escobar**. RUIZ LORENA MARÍA DNI 25127304 transfiere fondo de comercio sito en E. Tapia de Cruz 920 a Grassano Melina del Valle DNI 34125159, rubro de venta de indumentaria. Reclamos de ley al domicilio citado.

Z.C. 83.116 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **San Justo**. Se hace saber que con fecha 1° de abril de 2011 y por Instrumento Privado, KARIAS S.A., cedió a título gratuito a favor de Dabra S.A., los derechos de tenencia y uso que le correspondían, incluyendo el derecho a la habilitación municipal, respecto del local ubicado en Rivera Indarte 3386 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires.

C.F. 30.390 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. GOU CHANG SHENG, DNI 93.492.354, transfiere Almacén - Fiambrería - Carnicería -

Verdulería - Frutería, sito en H' Oiggins 635 Avellaneda, Pdo. Avellaneda a Zheng Benli DNI 94.026.474, redamos de ley en el mismo.

Av. 95.617 / mar. 30 v. abr. 5

POR 5 DÍAS – **Haedo**. La Sra. MARÍA OLMEDO, DNI 20.410.717, comunica a los fines de la Ley 11.867 que transfiere la Habilitación Municipal y Fondo de Comercio del Maxiquiosco y Regalaría sito en Emilio Castro 1043 de Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As, libre de todo gravamen a Paola Yanina Caia, DNI 29.542.339. Reclamos de Ley en el mismo. Haedo, marzo de 2011.

Mn. 60.989 / mar. 30 v. abr. 5

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. ENCINA SERGIO DANIEL, DNI 25.999.572, transfiere fondo de comercio de salón de fiestas “Locos Bajitos” en la calle Castelli 1279 Adrogué Partido de Alte. Brown a Marta Noemí Graña DNI 11.613.963. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 45.817 / mar. 30 v. abr. 5

POR 5 DÍAS – **Castelar**. AMATO, GUSTAVO ADRIÁN y RUIZ DÍAZ, JOSÉ ALBERTO comunican que ceden, venden y transfieren el negocio de Lavadero de autos, sito en Zeballos 2842 de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón a la Sra. Liliana Rodríguez, libre de pasivo. Reclamos y oposiciones en domicilio negocio vendido.

Mn. 61.000 / mar. 30 v. abr. 5

Convocatorias

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2011, a las 19,00 horas en el local de la calle Coronel Brandsen N° 2265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio. Gerardo Sampietro. Presidente. Rogelio Hugo Rossi. Contador Público. Salvador Antonio Cocozza. Notario.

L.P. 17.276 / mar. 22 v. mar. 30

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2011, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 y su distribución.

4. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

5. Consideración de los honorarios del Directorio.

6. Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7. Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

8. Consideración de los honorarios del Síndico.

9. Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 25 de abril de 2011. Dra. Susana Marta Otero de Cerrato. Contadora Pública.

S.M. 51.334 / mar. 23 v. mar. 31

ASOCIACIÓN CIVIL PORTEZUELO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de abril de 2011 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el salón de usos múltiples y gimnasio del Club Nordelta, sito en Av. De los Lagos 6285, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2010.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.

6. Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.

7. Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy - Presidente.

L.P. 17.390 / mar. 28 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, complejo residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires,

el día 13 de abril de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 hrs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2010.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5) Designación de director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.

6) Designación de dos directores titulares y dos suplentes Clase "B" por vencimiento de sus mandatos.

7) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

8) Ratificación del Reglamento de Uso del SUM aprobado por el Directorio.

9) Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.

10) Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy. Presidente.

L.P. 17.391 / mar. 28 v. abr. 1°

INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27.04.2011 a las 20:00 horas en la sede de Instituto de Traumatología Necochea S.A., en calle 66 Nro. 2596 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2- Consideración de los Estados Contables de la Sociedad por el período comprendido entre 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Art. 234 inc. 1) Ley 19.550.

3- Asignación de Resultados, Honorarios Directorio, Consideración exceso art. 261 Ley 19.550. Distribución de Dividendos.

4- Consideración gestión del Directorio conforme art. 234 inc. 3) de la Ley 19.550.

5- Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período. Necochea, 14 de marzo de 2011. Dr. Jaime Nuñez Peñaloza. Director Presidente. Nc. 81.096 / mar. 28 v. abr. 1°

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2010.

3. Aprobación del resultado del ejercicio.

4. Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros del .

5. Aprobación de honorarios y gastos de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia según el artículo 261 de la Ley 19.550.

6. Fijación de honorarios de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.

7. Capitalización de los aportes irrevocables de los accionistas clase "D" recibidos hasta el 31/12/2010.

Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Dr. Leonardo Rial, Presidente.

L.P. 17.388 / mar. 28 v. abr. 1°

BIOTEX S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2011, a las 17:00 horas en la sede social de Av. Calchaquí 5800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2°) Fijar su número y elegir directores titulares y suplentes por el ejercicio en curso y los dos siguientes. Sociedad no comprendida, art. 299. Dr. Hernán Gabriel Farina. Presidente.

L.P. 17.463 / mar. 29 v. abr. 4

INVERSORA BONAERENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O. el 28-04-11 a 18 hs. en prim. conv. y a 19 hs. en segunda, en Av. Sarmiento 125, Chivilcoy, Pdo. de Chivilcoy, Prov. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración determinación forma integración del aumento de capital decidido en la A.G.O. celebrada el 5-3-10.

2) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. Soc. no inc. Art. 299, L.S. El Directorio. Jorge R. Di Masi. Abogado.

L.P. 17.505 / mar. 29 v. abr. 4

FRIGORÍFICO EL CHARQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27-4-2011 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Ruta 226 Km. 565,6 de la ciudad y partido de Carlos Tejedor Pcia. de Bs. As. a los accionistas de Frigorífico El Charque S.A. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Considerar doc. Art. 234 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31-12-2010.
- 3) Considerar resultados y remuneración del directorio - Exceder el 25 %. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Fabián Franco, CPN.

L.P. 17.662 / mar. 30 v. abr. 5

DON DELFOR S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28-4-2011 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y partido de Carlos Casares Pcia. de Bs. As. a los accionistas de Don Delfor S.A. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-2010.
- 3) Considerar resultados y remuneración del directorio - Exceder el 25 %. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Fabián Franco, CPN.

L.P. 17.663 / mar. 30 v. abr. 5

LAGPACS S.A.

**Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Lagpacs S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2011 a las 17 horas, a realizarse en la Avenida Colón 2845 5º Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar dos Accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento a aplicar a los saldos de las cuentas particulares de los socios. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y domicilio. Comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar Alberto Allonca, Presidente.

G.P. 93.623 Bis / mar. 30 v. abr. 5

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TELEFÓNICOS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS BENAVIDEZ LIMITADA

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 2 DÍAS - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2011 a las 15.30 horas en el Club Atlético 12 de Octubre, sito en Belgrano e Ituzaingó, de la Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010, así como los Informes del Síndico y del Auditor. c) Suspensión de reembolsos de cuotas sociales y de distribución de retornos e intereses en efectivo por el término de tres ejercicios económicos (Resolución 1027/94 del I.N.A.C.). Documentación a considerar por la Asamblea y Padrón de Asociados a disposición de los asociados en sede social a partir del 12/04/2011, de lunes a viernes de 9 a 16 horas. El Consejo de Administración. René Luis Dalzone, Abogado.

S.M. 51.387 / mar. 30 v. mar. 31

UNIÓN TUNARI S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 8 de abril de 2011, a las 14 horas, en Newton y Tilcara, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.
 - 2.- Motivos de realización de Asamblea fuera del domicilio legal. Carácter excepcional.
 - 3.- Aportes efectuados para futuras emisiones de acciones y situación de accionistas con aportes diferidos. Procedimientos a adoptar a partir del corriente año.
 - 4.- Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, en referencia al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010.
 - 5.- Avances y proyectos sobre la construcción del edificio del futuro centro comercial.
- Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio legal sito en 9 de Julio 152 Piso 5 Oficina "A" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Avellaneda, 14 de marzo de 2011. Rufino V. Escobar, Presidente.

Av. 95.615 / mar. 30 v. abr. 5

ACUAR S.A.

**Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Acuar S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15/4/2011 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle 54 N° 2.302 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de término;
- 3) Informe del Directorio sobre el estado social;
- 4) Consideración de Memoria y Balance ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010;
- 5) Designación del Directorio;
- 7) Cambio de domicilio de la Sede Social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. La Plata, 22 de marzo de 2011. Jorge Raúl Oyhenart, Presidente del Directorio.

L.P. 17.575 / mar. 30 v. abr. 5

BERRY GROUP S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15-4-2011 a las 15 hs. en 1º convocatoria y 16 hs. en 2º convocatoria en la sede social de la calle Almirante Brown 828 1er. Piso "B", Cdad. de Morón, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30-9-2009 y el 30-9-2010 y consideración de los motivos de su tratamiento tardío.
- 2) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración.
- 3) Elección de los miembros del directorio con mandato por 3 ejercicios en reemplazo de los que cesan en sus cargos por la no aceptación de cargos de los elegidos en asamblea anterior.
- 4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 5) Consideración y planes a desarrollar por la situación económica financiera de la sociedad y análisis de una propuesta de alquiler de la finca. Dr. Hugo Daniel Odella, Presidente. Soc. no comprendida.

L.P. 17.620 / mar. 30 v. abr. 5

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - El Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en su reunión ordinaria celebrada en el día de la fecha, en virtud de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Provincial N° 13.917, Resuelve:

1. Convocar a Asamblea Ordinaria a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires -Ley 13.917- la cual se llevará a cabo el día sábado 14 de mayo de 2011, primer llamado a las ocho horas (8:00 hs.) y segundo llamado a las nueve horas (9,00 hs.), en Av. 13 N° 680 de la ciudad La Plata (salón de actos Sociedad Odontológica de La Plata).

2. Fijar, a los efectos de la convocatoria, el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea;
- b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 2 al 31 de diciembre de 2010;
- c) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización;
- d) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto de Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011;
- e) Fijación del Valor del Módulo Kinésico;
- f) Consideración sobre futuras inversiones bajo la figura de fideicomisos y bonos soberanos.

En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central de la Caja, como así también la Memoria, los Estados Contables y el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2011, aprobados por el Directorio. La Plata, 17 de Marzo de 2011. Julio Pinto, Presidente.

L.P. 17.625 / mar. 30 v. abr. 1º

LODISER S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/04/11 a las 21 hs, en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle 41 N° 885 de la Plata, a tratar el

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la ley de Sociedad Comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Gerardo Torcuato Tarchinale, Abogado.

L.P. 17.543 / mar. 30 v. abr. 5

DISEÑOS Y NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A.

**Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de "Diseños y Negocios Electrónicos S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011, a las 16.00 hs en la sede social de la entidad sita en calle 115 N° 1497, Localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para la firma del acta de asamblea.
- 2) Tratamiento del llamado a asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/10.
- 4) Propuesta de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31/10/10.
- 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día 15 de abril de 2011 en la sede social a las 17.00.hs. a los efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.950. Marcelo Daniel Truppi, Abogado.

L.P. 17.564 / mar. 30 v. abr. 5

Sociedades

C.I. VEGA S.C.

POR 1 DÍA - Instrumento de Constitución Privado fecha 1-1-2010. Socios: Gerardo Enrique Vega: arg., nacido 02-04-1953, casado, contador, domicilio Francia N° 317, Junín, Partido Junín Prov. Bs. As., DNI

10.596.722, CUIT 20-10596722-6; María Soledad Vega, arg., nacida 21-03-1978, soltera, contadora, domicilio Francia N° 317 Junín, Partido Junín, Prov. Bs. As. DNI 26.566.424, CUIT 27-26566424-0; Guillermo Gerardo Vega, arg., nacido 05-12-1979, casado, contador, domicilio Francia N° 317, Junín, Partido Junín, Prov. Bs. As., DNI 27.776.471, CUIT 20-27776471-8; Agustín Alejandro Vega, arg., nacido 28-04-1982, soltero, asesor agropecuario, domicilio Francia N° 317, Junín, Partido Junín, Prov. Bs. As., DNI 29.416.181, CUIT 20-29416181-4; Juan Manuel Vega, arg., nacido 12-08-1984, contador, soltero, domicilio Francia N° 317, Junín, Partido Junín, Prov. Bs. As., DNI 31.265.835, CUIT 20-31265835-7; María Florencia Vega, arg., nacida 22-11-1985, soltera, asesora de empresas, domicilio Francia N° 317, Junín, Partido Junín, Prov. Bs. As., DNI 32.195.787, CUIT 27-32195787-6. Denominación: C.I. Vega S.C. Sede Social: Francia N° 317 Junín Partido Junín, Pcia. Bs. As. Domicilio Social: Junín Partido Junín Pcia. Bs. As. Duración: 90 años desde la fecha de este contrato Socios. Administradores: Juan Manuel Vega y María Soledad Vega. Uso de la firma, representación y administración social firma de cualesquiera de los socios administradores en forma indistinta. Capital Social: doce mil (\$ 12.000,00). Suscripción e integración Gerardo Enrique Vega \$ 2.000; María Soledad Vega \$ 2.000; Guillermo Gerardo Vega \$ 2.000; Agustín Alejandro Vega \$ 2.000; Juan Manuel Vega \$ 2.000; María Florencia Vega \$ 2.000. Cierre de Ejercicio: 31-01. Ivana Raquel Sicuelo, C.P.

Jn. 69.064

HARAS LAS ENREDADERAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber de su constitución. Socios: don Esteban Javier Bianchi, nac. 12/1/77, DNI. 25.744.011, CUIL 20-25744011-8, domic. la calle Berutti N° 2333 de Capital Federal; y don Agustín Osvaldo María Bianchi, nac. 22/1/79, DNI.26.985.273, CUIL 23-26985273-9, domic. calle 35 N° 825 de Mercedes (B); ambos argentinos, empresarios, solteros, hijos de Osvaldo Bianchi y de Elsa Zambrano. Instrumentación: Escritura n° 135 del 3/03/2011, Reg. N° 9 de Mercedes (B). Denominación social: "Haras Las Enredaderas S.R.L.". Domicilio social: calle 1 N° 3138 de Mercedes (B). Objeto Social: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino; caprino, porcino y equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, en especial los dedicados a la cría de caballos de pura sangre de carrera para actuar en pistas; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras.- b) Arrendamiento de instalaciones para la producción y preparación de alimentos para ganado, aves y animales de pedigree. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, ganados y animales de pedigree; y la adquisición, arrendamiento, venta, permuta y administración de campos o propiedades rurales propios o de terceros. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X, del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. Duración: 99 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Capital Social: Pesos Veinticuatro mil (\$ 24.000) representado en veinticuatro (24) cuotas de Pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración: Ejercida por don Esteban Javier Bianchi, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Socio-Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59, de la Ley 19.550. Durará en su

cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160, de la Ley de Sociedades Comerciales, modificado por la Ley 22.903. Composición del Órgano de Administración: Gerente: Esteban Javier Bianchi. Fiscalización: Corresponde a los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19550. Representación Social: A cargo del Gerente, realizando los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Patricio J. M. Ferreiro, Escribano.

Mc. 66.309

E. H. LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Aclaratorio. Por instrumento privado del 16 de febrero de 2011, se resolvió que la fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quede comprendida en la causal del art. 299 inc. 2 por aumento de capital social, la reunión de los socios que determine dicho aumento, elegirán un síndico titular y un suplente, los que durarán en el cargo dos ejercicios, siendo reelegibles. Rigen respecto al respecto las normas de los art. 284 y 298 de la Ley de Sociedades. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Mauricio A. Vitali, Abogado.

Mc. 66.306

MORMIC SECURITY Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cambio de sede social. Por acto privado del 20-11-09 los socios por unanimidad deciden fijar como nueva sede social la de Avenida General Lemos N° 3903 / 3907, localidad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Por dicho instrumento se autoriza al Dr. Alejandro Fabián Rubén Marcus.

S.I. 38.722

ECOACTIVA S.A.

POR 1 DÍA - Socios: 1) Sergio Hilario Villar, DNI 25.143.082, nac. 20/01/76, arg., empresario, casado, dom. 9 de Julio N°1460 3° D, San Fernando; Juan Carlos Villar, DNI 28.541.597, nac. 31/12/80, arg., comerciante, soltero, dom. Paraná N° 3399, Victoria; 2) Inst. público 03/03/2011; 3) Ecoactiva S.A. 4) Pasaje González N°2590, localidad y partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Transporte de residuos no especiales y especiales; tratamiento de residuos no especiales, desperdicios y productos intermedios. Compra y venta al por mayor de materiales reciclables. Recupero, clasificación, distribución y fabricación de bolsas de polietileno. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración; 6) 99 años; 7) \$ 50.000 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente; Presidente: Sergio Hilario Villar; Director Suplente: Juan Carlos Villar; Fisc. Accionistas art. 284 LSC; 10) 31/12. Carlos Augusto Parodi, Contador Público.

S.I. 38.739

OUTSOURCING Y GESTIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Franco Brindisi, 54 años, divorciado, argentino, contador público, Mariano Moreno 1285, Olivos, Vicente López, Prov. Bs As, DNI 12.543.267, CUIT 20-12543267-1 y Miguel Ángel Seta, 32 años, casado, argentino, contador público, dom. Saavedra 618, P.B."C"; C.A.B.A., DNI 27.152.003, CUIT 20-27152003-5. 2) Fecha inst.: 28/02/11. 3) Razón social: Outsourcing y Gestión S.A. 4) Domicilio legal; Juan B. Alberdi 419, 6° piso, depto. "A", localidad: Olivos, partido: Vte. López, Prov. de Bs. As. 5) Objeto social: realizar p/cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: Realizar la gestión adm., económica y financiera de emp. propias, o de 3ros. Consultoría y cursos en sist. informáticos. Vta y Alquiler software y hardware de eq. de informática. Organiz. de convencio-

nes, cursos, eventos culturales, deportivos y prof. Consultoría y selec. de personal. P/el cumplim. del obj. social, la soc. contratará de ser necesario, los prof. en las dif. áreas c/título habilitante correspondiente, teniendo plena capacidad jurídica p/realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Plazo: 99 años, 7) Capital social; \$ 50.000. 8) y 9) Administración: Directorio: de 1 a 5 tit e igual suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Franco Brindisi y Dir. Sup.: Miguel A. Seta. Fiscalización: p/los accionistas, s/art. 55 y 284 L.S.C. 10) Fecha de cierre; 31 de enero de c/año. Gustavo L. Saptie, autorizado.

S.I. 38.767

ALMACENES PAMPAS S.A.

POR 1 DÍA - El 14/03/2011 se elige nuevo directorio, quedando conformado: Presidente: Carmello Vaccalluzzo y Director Suplente: Roberto Pino hasta completar mandato del Directorio saliente. María Belén Arlettaz, CPN.

L.P. 17.331

MANUEL GARCÍA PRIETO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. N° 182 de fecha 10/11/2010, not. Nora S. Berecibar tit. Reg. 4, Pdo. Gral. Villegas. Socios: Manuel Ángel García, arg., produc. agrop., nac. 04/06/37, LE 5.41.626; María Teresa García, arg., solt., produc. agrop., nac. el 1/01/34, LC 0.995.632; Esteban García, arg., produc. agrop., nac. el 12/09/40, LE 5.047.371, cas.; Ignacio Damián García, arg., produc. agrop. sol., nac. el 18/02/80, DNI 27.851.238 y Daniela García, arg., solt., produc. agrop., nac. el 25/05/81, todos domiciliados en Zapiola N°446 de Gral. Villegas., Pdo. Gral. Villegas, Prov. Buenos Aires. Denominación: "Manuel García Prieto e Hijos S.A.". Domicilio: Zapiola N° 446, General Villegas, Pdo. Gral. Villegas, Prov. Bs. As. Capital \$ 12.000, en 120 acc. de \$100 c/u VN. Directorio tit García Manuel A. García Esteban; García Ignacio D. y García María T. Direc. sup. García Daniela. Fiscalización: no comprendida Art. 299 Ley N° 19.550, no se designan síndicos, a cargo de accs. conforme a los Art. 55 y 284 Ley N° 19.550. Duración: 90 años. Objeto Social por Cta. propia, de terceros o asoc. a terceros en el país o el extranjero activ. agropecuaria. (explot. directa o con terc. de toda clase de establec. rurales, forestales de otro tipo de la soc. o de terceros realiz. operac. de cpa/ vta., permuta, cría, invernada cruza de todo tipo, tambo, siembre, cosecha, produc., acopio cereales y/o semillas, forestación y reforestación, productos. Producción. agrop. y sus derivados del reino vegetal o animal y sus derivados o subproductos y la comercialización nac. o internad. al por mayor y menor, con la importa. y export. Industriales, fabric., acopio, distrib. y fraccionam. de toda clase de prod. agrop., alimenticios y sus derivados manufact. o en su faz primaria y operac. afines o complement. relac. con el comercio de la prod. Agrop. fabric. y elaboración de productos y subprod. del ramo del objeto social, Explot. Transporte terrestre, aéreo, fluvial y marít. en el país y el extranj. con medios propios o de terceros cumpliendo con todos los requisitos: legales vigentes en c/ oportunidad de mercad. y ganado; activo Inmobiliaria. Financiera y de Servicios del ramo del obj. social para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga. Administ. y represent. Un directorio compuesto c/un mínimo de uno y un máximo de tres direct. titulares y e/ uno y tres direct. supl. reelegibles, durando en sus func. Tres ejercicios. Cierre. Ejer. 30/06 c/a. Notaria: Nora Berecibar.

L.P. 17.340

RÍO FRÍO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Legajo D.P.P.J. 56612. Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de febrero de 2010, se ha resuelto designar al nuevo Directorio por el período 03/2010 a 10/2011 por renuncia presidente Directorio. El mismo queda constituido: Presidente Irma Candelaria González Kees LC 755.420 CUIT 27-00755420-1- Vicepresidente Miguel Laureano Rodríguez Diez DNI 21721738 CUIT 20-21721738-6-Director Titular Diego Santiago Domingo Rodríguez Diez DNI 23651184 CUIT 20-23651184-8 - Director Suplente María Andrea Buella DNI 18480899 CUIT 23-18480899-4. García Fernando Ángel. Contador Público. Nacional.

Mc. 66.293

GRUPO BEFES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27 de enero de 2011 se han reformado las cláusulas Quinta, del Contrato Constitutivo de la sociedad Grupo Befes S.R.L., siendo la fiscalización ejercida según art. 55 de la Ley 19.550. Se ha designado como socio gerente al Sr. Nelson Claudio Bawul y se consignó que la profesión del socio Luis Ramón Ramos es comerciante. Asimismo se consignó la fecha de nacimiento del socio Nelson Claudio Bawul el 13/02/1971 y del socio Luis Ramón Ramos el 11/02/1989. Noelia Ramallo. Abogada.

C.F. 30.368

GUMALE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Ariel Loffreda, casado, nacido 28/06/68, DNI 20. 341.404; José Alejandro Loffreda, casado, nacido 20/02/72, DNI 22.546.444; y Maximiliano Andrés Loffreda, soltero, nacido 05/05/85, DNI 32.264.702, Avenida Vélez Sarsfield 4544, Munro, Pcia Bs. As., argentinos y empresarios. 2) Insts. Privados del 01/12/10 y del 04/03/11. 3) Gumale S.R.L. 4) Sede social: Vélez Sarsfield 4544, Munro, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: fabricación, distribución, comercialización de calzados, indumentaria textil, marroquinería, biouterie y relojes. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Maximiliano Andrés Loffreda. 10) 31 de diciembre de cada año. María Fernanda Muschitiello. Abogada.

C.F. 30.366

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 92 del 11/03/11, F° 442, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se solicitó la transcripción de la designación de directorio y del consejo de vigilancia. Presidente: Juan Ángel Failde. Vicepresidente: Miguel Ángel Guille. Directora Titular: Hebe Patricia Jorda. Presidente del Consejo: Silvio Javier Velázquez. Consejero Titular: Darío Rubén Suárez. Consejero Titular: Susana Beatriz Perilli. Consejero Suplente: Ángel Ramos. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Todos con domicilio especial en calle 56 N° 923, La Plata, Bs. As. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 11/03/11, F° 442 de este registro. Lisa Gisela Alonso. Apoderada.

C.F. 30.365

PEDRO BORDOGNA E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 02/03/11. Con motivo de la cesión de cuotas se modificaron las cláusulas cuarta y quinta y así: 4) Capital: \$ 75.000. 5) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los dos socios en carácter de gerentes, quienes en forma indistinta tendrán el uso de la firma social, salvo para operaciones inmobiliarias en que deberán firmar los dos socios en forma conjunta. María Fernanda Muschitiello. Abogada.

C.F. 30.364

PLÁSTICOS SANTA ISABEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Manuela Aguilar, argentina, casada, 10/11/1979, DNI 27.768.121, CUIT 27-27768121-3, ingeniera industrial y Daniel Delgado Espinola, paraguayo, 3/8/1979, DNI 93.942.552, CUIT 20-93342552-8, casado, ingeniero industrial, ambos con domicilio en Las Heras 1750 Piso 3° Depto. A, CABA. 2: Esc. 45 del 14/3/2011: 3: Plásticos Santa Isabel S.A. 4: General Francisco Miranda 647, Hurlingham, PBA; 5: Objeto: Ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: Fabricación, Industrialización, Comercialización, Importación y Exportación de materiales plásticos y metálicos. Acopio y los procesos que implica el reciclado de rezagos plásticos y metálicos, provenientes de descartes industriales y desechos postconsumo para Industrialización, comercialización, Importación y exportación de los mismos y sus derivados, como materiales intermedios o productos finales para la industria metalúrgica y del plástico. 6: 99 años. 7: \$ 50.000. 8: 1 a 5; 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Manuela Aguilar; Director suplente: Daniel Delgado Espinola, ambos aceptan sus cargos, domicilio especial y sede social en General Francisco Miranda 647, Hurlingham. PBA; Sin síndicos. 9: Presidente y en caso de Directorio Pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. 45 14/3/2011 F° 74. Titular del Registro 2045 CABA. Juliana Marina Venturelli. Escribana.

C.F. 30.362

NOR-AVIC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Luis Giles, DNI 30.450.543, 15/04/84, solt.; Yamila Giles, DNI 34.404.635, 11/07/89, solt.; Rosa Isabel Defelice, D.N.I. 10.975.970, 09/04/54, cas.; Hugo Andrés Giles, DNI 10.705.968, 17/05/53; todos arg., comer. y domic. en Andonaeghi 1018, Loc. Capilla del Señor, Part. Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 03/03/2011 con firma certificada por Escribano Público. 3) Nor-Avic S.R.L. 4) Domicilio legal: Andonaegui 1018, Loc. Capilla del Señor, Part. Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la fabricación, elaboración, de productos y subproductos de la carne, animales de granja, faena, de semovientes, y animales de cualquier tipo y especie, trozado, elaboración, comercialización y fraccionamiento de reses, aves, pescados, y todo tipo de alimentos, explotar la actividad de matarife y matarife abastecedor. Asimismo podrá realizar el transporte, por cualquier medio, de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles, semovientes, animales, materias primas y elaboradas, alimentos, y cargas en general, exceptuando el transporte de pasajeros. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 10.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Jorge Luis Giles, por el término de duración de la soc. Fisc: por los socios. 9) Repr. Leg: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 30.361

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NORDELTA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550 ap 1) Nordelta S.A., inscripta en la I.G.J., bajo el N° 11.847, L° 112, T° A de Sociedades Anónimas, el 03/12/1992, domiciliada en calle Capitán Gral. R. Freyre 2265 de la C.A.B.A.; y Nordelta Cosntructora S.A., inscripta en la I.G.J., bajo el N° 12116, L° 12 de Sociedades por Acciones, el 17/08/2000, domiciliada en calle Capitán Gral. R. Freyre 2265 de la C.A.B.A. 2) Escr. Pca. 62 del 22/02/2011. 3) Asociación Civil Club Nordelta S.A. 4) Av. de Los Fundadores 265, Localidad Nordelta, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. 5) Artículo Tercero: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como prestadora de servicios, concesionaria o subconcesionaria, en cualquier lugar de la República Argentina, a la organización, promoción, administración y fomento de actividades deportivas, sociales y culturales, especialmente dentro de las instalaciones e infraestructura existentes y/o a construirse en el "Club Nordelta" y cualquiera de sus sedes ubicadas en el Emprendimiento Urbano Integral Nordelta, sito en la Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. A tales efectos podrá realizar las siguientes actividades por sí o por intermedio de terceros: Deportivas: Poner a disposición de sus socios la infraestructura deportiva necesaria para: a) Practicar deportes dentro de las instalaciones del "Club Nordelta", b) Brindar cursos y clases relacionados con la práctica del deporte y/o actividades físicas análogas, c) organizar y promover eventos y campeonatos deportivos, d) Crear equipos representativos de diferentes disciplinas deportivas para competir en competencias organizadas por el "Club Nordelta" y/o terceros, e) Asociarse o inscribirse a distintas federaciones y/o asociaciones que tengan a su cargo el control y organización de actividades deportivas, f) Coordinar y contratar todo tipo de servicios que sirvan para llevar adelante el presente punto del objeto social. De servicios y administración: Proporcionar a sus socios:

a) Un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes y actividades recreativas, b) Construir y/o tener a su nombre un centro de esparcimiento social y cultural, prestando los servicios necesarios, tales como los de la administración, cuidado y/o construcción de sectores deportivos, gimnasios, parqueización, mantenimiento de lagos, conservación de espacios circulatorios comunes, vigilancia, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado de los espacios comunes, edificaciones de cualquier tipo, pavimentar, explotar conservar y mantener desagües pluviales, entre otros, todo ello, ya sea por sí o por medio de la contratación de empresas especializadas. Asimismo la asociación civil podrá dictar los reglamentos y disposiciones que fueran necesarias para el cumplimiento de su objeto. Sociales: a) Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus socios, b) Promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, c) Propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos, y d) Preservar el medio ambiente, evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza. Culturales: a) Brindar a sus asociados la posibilidad de promoción cultural, b) Organizar exposiciones, exhibiciones, cursos, charlas y seminarios, c) Fomentar actividades deportivas y culturales. La Asociación podrá asimismo participar en carácter de miembro permanente asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento, creadas o a crearse dentro de la órbita del Emprendimiento Urbano Integral Nordelta, y dentro del partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.; 6) 99 años desde incrip. reg. 7) \$ 12.000. 8) 3 directores titulares e igual n° de suplentes, 3 ejercicios. Presidente: Manuel Horacio Kosoy; Vicepresidente: Carlos Enrique Fernández Lobbe, ambos electos por el accionista Clase B y Dir. Titular: Dante Galeazzi, electo por accionista Clase A. Dir. Suplentes: Diego Francisco Moresco, electo por el accionista Clase A, y Javier Ignacio Vázquez y Virginia Daniela Salerno, ambos electos por el accionista Clase B. Fiscaliz.: Síndico Titular: Arturo Pereira, Síndico Suplente: Cristian Gerlero. 9) A cargo del Presidente a cargo del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento. 10) 31 de diciembre de c/año. Escribano. Julio Ernesto Tissone.

C.F. 30.358

IMPLAVIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales: por escritura del 9/3/2011, al folio 34 del Registro 824 de Cap. Fed., Claudio Daniel Ríos, cedió las 21 cuotas que tenía en la mencionada sociedad a favor de Carmen Irene Ríos, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1960, con DNI 14.163.267, C.U.I.T. 27-14163267-7, comerciante, domiciliada en Jujuy 665, Loma Hermosa, Prov. de Bs. As. Verónica Estela Gervasi. Escribana.

C.F. 30.357

KINGSTOWN INVESTMENTS LTD.

POR 1 DÍA - (Sucursal extranjera art 118 LS). Por resolución de socios del 10/02/11 de Kingstown Investment Ltd. se asignó un capital de dólares estadounidenses ciento veinte mil (US\$ 120.000) a Kingstown Investment Ltd. Sucursal Argentina sita en calle 40, Nro. 506. Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. inscripta en Dirección Pcial. de Personas Jurídicas el 27/12/2010 al folio N° 125, legajo 02/178.270, expte. 21.109-221.398, Resolución 10.809. María Gimena García. Abogada.

C.F. 30.354

TRANSPORTES VALCEL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Roxana Soledad Ayala 01/07/1979, DNI 30695207, domic. Alemania 4859; Claudio Ángel Altamirano, 01/03/1972, DNI 22642028, domic. Alemania 4859, ambos arg., cas., empresarios de la ciudad de Hurlingham, Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. Aires, 2) Constitución: Instr. Priv. 09/03/2011; 3) Denominación: Transportes Valcel S.R.L.; 4) Domicilio: Alemania 4859, Ciudad de Hurlingham, Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. Aires; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o a través de representaciones, mandatos, comisiones

o intermediaciones, y/o como locadora, y/o como locataria, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$12000.;8) Adm. y representación: Claudio Ángel Altamirano por todo el contrato; 9) Fiscalización: Ambos Socios; 10) 31/12 c/año. José Jorge Corbalán. Contador Público Nacional.

Mn. 60.876

BRECEÑA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 342 del 29/11/2010 pasada ante escribano Alberto Juliano, folio 791, Registro 9 de Morón, Provincia Buenos Aires, se protocolizó Acta de Asamblea del 14/02/2010 de aceptación de renuncia y elección de miembros del Directorio, y Acta de Directorio del 14/02/2010 de aceptación y distribución de cargos, quedando integrado el mismo así: Presidente: Marcelo Damián Corea, DNI. 21.473.132, CUIT. 20-21473132-1, con domicilio real en la calle Drumond 550 de San Antonio de Padua, Prov. Buenos Aires. Director Suplente: Roberto Sergio Montes, DNI. 27.798.205, CUIT. 20-27798208-7, con domicilio real en Directorio 151 de San Antonio de Padua, Prov. Buenos Aires. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 533 de Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires.- Directores renunciantes: Guillermo Horacio Vázquez, DNI. 20.472.920 y Sergio Ariel Naredo, DNI. 30.278.632. Alberto Ezequiel Juliano, Escribano.

Mn. 60.899

INSUPAGLIONI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: 1.- Datos de los socios: Marcelo Alejandro Paglioni, de 29 años de edad, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15 de octubre de 1981, domiciliado en la calle 58 N° 507, piso 1°, departamento B, de la ciudad de la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., DNI 29.083.793 y CUIT 20-29.083.793-7; Julio Antonio Paglioni, de 60 años de edad, casado, argentino, comerciante, nacido el 24 de julio de 1950, domiciliado en la calle 44 N° 4303, de la localidad de Lisandro Olmos, partido de La Plata, provincia de Bs. As., DNI 8.333.409 y CUIT 20-08.333.409-7 y Romina Elizabeth Paglioni, de 22 años de edad, soltera, argentina, comerciante, nacida el 24 de junio de 1988, domiciliada en la calle 44 y 181 N° 4303, localidad Lisandro Olmos, Partido de La Plata, Provincia de Bs. As., DNI 33.744.864 y CUIT 27-33.744.864-5. 2.-Fecha del instrumento de constitución: 23 de febrero de 2011. 3.-Razón Social: Insupaglioni S.R.L. 4.-Domicilio Social: Calle 58 N° 507 piso 1 Depto. B, partido de La Plata, provincia de Bs. As. 5.-Objeto Social: realizar tanto en el mercado interno como en el internacional, pudiendo entonces importar o exportar, por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: multiplicación, producción, distribución, comercialización y venta de semillas y dar asesoramiento para su correcto uso; venta de productos agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, polietileno y todo tipo de herramientas y elementos para el agro, quintas y jardinerías; explotación de quintas de su propiedad, o de terceros o asociada a terceros. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos y operaciones relacionados y/ o derivados de su objeto social. 6.- Plazo de duración de la sociedad: 99 años. 7.- Capital social: es de cuarenta mil pesos (\$ 40.000). 8.- Órgano de administración y representación: será ejercida por los señores Marcelo Alejandro Paglioni y Romina Elizabeth Paglioni en forma indistinta. 9.- Fecha de cierre: 31 de marzo. Luis Daniel Depasquale, C.P.N.

L.P. 17.323

JORGE Y NÉSTOR MAROCHI S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2010 y Acta

de Directorio de distribución de cargos de fecha 28/12/2010 el directorio de "Jorge y Néstor Marochi S.A." CUIT N° 30-58315684-0, Domicilio Italia N° 690, ha quedado constituido de la siguiente manera: Marochi Jorge Omar, Presidente, C.U.I.T.: 20-05524765-0, Domicilio: Francia N° 50; Marochi Néstor Raúl, Vicepresidente, C.U.I.T.: 20-08114426-6, Domicilio: Lavalle N° 559; Aspitia Graciela María, Director Titular, C.U.I.T.: 27-12354584-8, Domicilio: Francia N° 50; Humoffe Elvira Amabella, Director Titular C.U.I.T.: 27-11461883-2 - Domicilio: Lavalle N° 559; Erdocia Ramona, Director Titular, C.U.I.T.: 27-03812873-1, Domicilio: España N° 418; Dahul Pedro Antonio, Director Suplente, C.U.I.T.: 20-05390421-2, Domicilio: España N° 476, todos domicilios de Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires. No se designó Síndico en virtud de lo establecido en el Estatuto Social. Contador Público Nacional Juan Manuel Prado.

T.A. 87.065

COSTEDOAT HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - CUIT: 30-66081409-0, con domicilio en Bragado, Inscripta en la Matrícula N° 34846 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Hace saber que por Escritura N° 152, 4/2/2011, Registro N° 2 de Bragado, Escribano Juan M. Lombardo, se ha resuelto: 1) La donación del total de las cuotas de capital del Sr. Carlos Emilio Costedoat, DNI 5.021.436, CUIT N° 20-05021436-3, que totalizan \$ 190.000 por mitades a favor de sus hijos Marcelo Costedoat DNI 14.842.920, CUIT N° 20-14842920-1 y al Sr. Carlos Emilio Costedoat (h) DNI 13.447.300, CUIT N° 20-13447300-3. 2) Resuelven modificar el Contrato Social, Artículo Tercero. Redacción simplificada: El Capital social será de \$ 200.000 dividido en dos mil cuotas de capital de un valor nominal de \$ 100 cada cuota. A) El Sr. Marcelo Costedoat a suscripto e integrado un mil cuotas de capital por un valor de \$ 100 cada cuota. B) El Sr. Carlos Emilio Costedoat (h) a suscripto e integrado un mil cuotas de capital por un valor de \$ 100 cada cuota.- 3) Artículo Sexto: Se resuelve protocolizar el Acta N° 14 del día 24/1/2011 que autoriza al C.P.N. César R. Griguoli, DNI N° 5.030.011 y al C.P.N. Jorge D. Ramos DNI 24.652.856 que actuando separado o conjuntamente tramiten la inscripción de la donación realizada y la modificación del contrato social César René Griguoli, CPN.

Jn. 69.261

FINCAS DEL SOL S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 8 del 20/01/2011 pasada ante escribano Alberto Juliano, folio 22, Registro 4 de Hurlingham, Provincia Buenos Aires, se protocolizaron: Acta de Directorio 24 del 19/01/2011 de renuncia de Directores y Acta de Asamblea General Ordinaria 6 del 20/01/2011 de aceptación de renuncia, elección de miembros del Directorio y traslado de la sede social, quedando integrado el Directorio así: Presidente: Silvina Gabriela Garbuio, DNI. 23.229.503, CUIL. 27-23229503-7; y, Director Suplente: Juan Martín Guaita, DNI. 20.372.732, CUIT. 20-20372732-2, ambos con domicilio real y especial constituido en Teniente Coronel Besares 385 de Ituzaingó, Prov. Buenos Aires. Nueva sede social: Teniente Coronel Besares 385 de Ituzaingó, Prov. Buenos Aires. Directores renunciantes: Víctor Emiliano Picca González y Ana María González. Alberto Ezequiel Juliano, Escribano.

Mn. 60.900

PROMOFIESTA SAN JUSTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta del 02/06/2009. Cambio de Sede Social de calle 23 N° 712 de La Plata a avenida Juan Manuel de Rosas Nro 4499 de San Justo, partido de La Matanza, Pablo Walter Velazco Lambolla, Contador Público.

L.P. 17.389

ELECTRON PLAST S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2010, se designó nuevo Directorio por tres (3) ejercicios, el que luego de la

reunión de distribución de cargos quedó integrado así: Presidente: Fernando Omar Díaz, CUIL 20-14935892-8, domiciliado en calle Dr. Melo N° 3281 Lanús Oeste; Vicepresidente: Iván Norman Quintana López, CUIL 20-18813744-0, domiciliado en calle Altolaguirre n° 2437 Hurlingham; Director: Emilce Noemí Otero, CUIL 27-18247760-0, domiciliada en calle Altolaguirre n° 2437 Hurlingham; Director Suplente Noemí Dora Dehollain CUIL 27-03690660-5, domiciliada en calle Iberlucea n° 2912 Lanús Oeste Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Candela Di Giano, Abogada.

L.P. 17.393

THE INTELLIGENT CLIC S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pca. N° 23, de fecha 1°/3/2011, Cora Luciana Frontini, Notaria Adscripta al Reg. N° 43 de La Plata. Socios: Leonardo Marcelo Fusero. D.N.I. 26.312.214. argen., nac. el 5/10/1977, solt., economista, dom. en 43 N° 918 piso 8°, depto. B de La Plata; y Cayetano Jiménez Hernández, español, Pasap. N° A0894324500, DNI 8.943.245, nac. 10/09/1971, cas., empresario, dom. en Avenida Filosofía 15, Bloque 4 1° b 8 C.P. 41927) Sevilla. España. Denomin.: "The Intelligent Clic S.A." Domicilio: 43 N° 918, piso 8°, Depto. B de La Plata, Capital: \$ 12.000. Directorio: Pte.: Leonardo Marcelo Fusero y Dir. Supl.: Mariano Carlos Fusero. Prescinde de Sindicatura: Art. 299 de la Ley 19.550. Repr. y adm.: Directorio: mín. 1 máx. 3 Dir. Tit. e ídem Dir. Supl., que fije la Asamblea Ordinaria. Duración Cargo: 3 Ejercicios. Duración: 99 años. Cierre de ejer.: 31/12. Objeto: Asesoramiento y consultora: realización de estudios, investigación y asesoramiento en comunicación visual. Comunicación visual: asesoramiento en comunicación digital, desarrollos web, móvil y multimedios, diseño mantenimiento de sitios en internet, comercialización y confección de productos de Internet, y servicio de programación. Marketing y e-mail Marketing, publicidad y propaganda de imagen de productos o servicios empresariales. Producción y creación de campañas de publicidad. Ss. de Computación y procesamientos de datos: implementación de sistemas, venta programas de computación Comerciales: compraventa. comerc.. Representación, alquiler, leasing, consignación, de equipos, mercaderías, materiales vinculados al objeto, como de alimentos, bebidas, conservas, vinos productos comestibles, y textiles. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las de reg. prop. horizontal, loteo de parcelas destinadas a vivienda. Urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, cementerios y parques industriales. Administración de propiedades inmuebles. Constructora: edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros. Ejecución y realización de planes urbanísticos. Mandataria: representaciones. Comisiones y mandatos referentes con los productos antes mencionados; Financiera: no operac. de Ley de Entidades Financ.; Importación y Exportación. Abogada Arburúa Fernanda.

L.P. 17.400

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO BAHIENSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura n° 266, registro Nro. 52 de Bahía Blanca, de fecha 02-08-2010 ante renuncia cargo de gerente del Sr. Alejandro Severini, se designa a la Sra. María del Pilar Faraoni, CUIT 27-17279785-2, como gerente, quien constituye domicilio en Av. Alem -340, Piso 3°, Depto. "A" de Bahía Blanca, Bs. As. Ana María Fuentes. Abogada.

B.B. 56.371

KOSCO GROUP NECOCHEA S.A.

POR 1 DÍA - Publicación art. 10 Ley 19.550: 1) Ana Elisabet Ambrosio, casada en 1° nupcias con Mario Guillermo Rodríguez, DNI 16.483.638, nacida 08/08/1963, de 47 años, ama de casa, CUIT 27-16483638-5, argentina, con domicilio en calle 102 número 4422 de Necochea. Jeanette Verónica Mora Hernández, casada en 1° nupcias con Néstor Alejandro Rodríguez, DNI para extranjeros 92.214.227, nacida 28/07/1964, de 46 años, ama de casa, CUIL 27-92214227-6, chilena, con domicilio en calle 55 número

4526 de Necochea. 2) 10/3/2011; 3) "Kosco Group Necochea S.A."; 4) Domicilio Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sede social en calle 65 número 3043 de ciudad y Pdo. de Necochea; 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y/o privadas de arquitectura e ingeniería civil, mecánica, termomecánica, electromecánica, naval, petroquímica, telecomunicaciones, ferroviarias, y vial, montajes industriales, instalación, mantenimiento, reparación y/o service de estructuras mecánicas, equipos e instalaciones. b) Comercial: Mediante la realización de: Compra, venta, importación, representación, distribución, consignación, y/o mandatos de los elementos o accesorios utilizados en el cumplimiento de las tareas indicadas en el punto anterior. c) Inmobiliaria: Adquisición, ventas, permutas, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles. d) Financieras: Otorgar préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. En el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y siguientes del Código Civil; Artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 50 años; 7) \$ 12.000,00; 8) Directorio: Presidente: Mario Guillermo Rodríguez; Director Suplente: Néstor Alejandro Rodríguez. Durará en su cargo 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley Sociedades; 9) Presidente; 10) 30/03 de cada año. Notario Patricio Gabriel Galiano.

Nc. 81.081

CONCIENCIA EXPANDIDA S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 95497. Por Asamblea Extraordinaria del día 03 de enero de 2011, acta N° 2, se resuelve por unanimidad su liquidación. Se designa a la Sra. Mónica Cnobel, CUIT 27-14157163-5 como liquidador. Se fija sede legal en Av. Monseñor de Andrea 262, de la ciudad de Tandil, partido de Tandil. Gustavo A. Simaro, CPN.

Tn. 91.857

IF DISEÑO & CAD S.A.

POR 1 DÍA - El Sr. Daniel Fabián Zunino, en carácter de presidente de "IF - Diseño & Cad S.A." CUIT 30-71056491-0, domicilio legal Avenente N° 3740 de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, inscripta el 05/07/2010, Resolución de la DPPJ: 4610, Folio de Inscripción N° 54110, Expte.: 21.209-93926, Legajo N° 1/159077, hace saber que por asamblea extraordinaria del 04/10/2010 se decidió: Designación de Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: Sr. Daniel Fabián Zunino CUIT 20-16968546-1 y Director Suplente: al Sr. Juan Manuel Zunino CUIT 20-32838311-0, por el término de tres años desde su elección. Siendo la tenencia accionaria y los datos personales de sus socios a la fecha los siguiente: Daniel Fabian Zunino, argentino, nacido el 09/09/1964, casado, Maestro Mayor de Obras, DNI 16.968.546, CUIT. 20-16968546-1, domiciliado en Manuel Calvo N° 221, de Bahía Blanca, titular de setecientas cincuenta (750) acciones representativas de Pesos Ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500), y 2) Juan Manuel Zunino, argentino, nacido el 14/02/1987, soltero, empresario, DNI 32.838.311, CUIT 20-32838311-0, domiciliado en Manuel Calvo N° 221, de Bahía Blanca, titular de doscientas cincuenta (250) acciones representativas de pesos, sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500), según consta al Folio 3 del Libro Registro de Acciones, rubricado mediante acta de la DPPJ N° 21123, de fecha 21/02/2011.

B.B. 56.382

ESTABLECIMIENTO SAN ALBERTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Matrícula DPPJ Prov. Bs. As. N° 68640. Modificación del Contrato Social. 1) 10/02/2011; 2)

Socios: Luis Francisco Renedo, 38 años, casado, argentino, comerciante, Manzana A Casa 4 Barrio Dr. Elvira de San Javier. Prov. de Misiones, DNI 23.030.655; Arturo César Schweikofski, 38 años, casado, argentino, comerciante, Manzana D Casa 48 Barrio Dr. Ayrault de San Javier. Prov. de Misiones, DNI 22.925.742; 3) Capital Social: \$ 10.000. Luis Francisco Renedo suscribe 5000 cuotas; Arturo César Schweikofski suscribe 5000 cuotas; 4) Órgano de Administración: Luis Francisco Renedo y Arturo César Schweikofski por el plazo de duración de la sociedad. Graciela M. Pellejero, Contadora Pública.

B.B. 56.383

PIXEL & PIXEL DIFUSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Fabio Norberto Mascioli, arg., soltero, 6-5-79, Martín Fierro N° 568 Cnel. Dorrego, DNI N° 27.331.319, empleado, CUIT 20-27331319-3 y Julián Esteban Olavarría, arg., soltero, 2-5-80, DNI 27804204, CUIL 20-27804204-9, empleado, Yrigoyen N° 633 B. Blanca; 2) Inst. Priv. del 10-8-2010 e Inst. Priv. del 2-9-2010; 3) Pixel & Pixel Difusiones S.R.L.; 4) Yrigoyen N° 3834 P. Dto. B B. Blanca, Prov. Buenos Aires; 5) Objeto: realizar por sí o por terceros: Publicidad: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas. pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento; así como promoción, producción, publicación, publicidad, edición, importación y exportación de servicios de redacción y comunicación de mensajes publicitarios, de imagen corporativa, prensa y difusión de imagen empresarial, mediante el empleo de diseño multimedia, diseño gráfico, desarrollado para empresas unipersonales, sociedades comerciales y organismos públicos, nacionales, provinciales o municipales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordados del Código Civil y Art. 5 del Libro II Título X del Código de Comercio.; 6) 99 años; 7) \$ 8.000; 8) Administración: a cargo de el o los socios designados como gerente, quien o tendrán a su cargo la representación de la sociedad. 9) Julián Esteban Olavarría; 10) 30 de junio. José María de Mira, Abogado.

B.B. 56.388

TYD DEVELOPERS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 41 (28/2/011) por 99 años desde el 28/2/011. Domicilio: Estomba 718, entre piso, Ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Gustavo Ariel Ayala Torales, 33 años, DNI 25808598, domicilio Nueva Provincia 134; Silvina Amalia Cognoli, 31 años, DNI 27537670, domicilio Ing. Luiggi 1235, los 2 args. solteros, ing. civil de Ba. Bca. Objeto: Fideicomisos excepto financieros. Constructora. Inmobiliaria. Comerciar prods./bienes del objeto, almacenaje, colocación, consignación. Gerenciar trabajos/obras. Financiera excepto operaciones Ley 21526. Mandataria. Exportar, importar. Asesoría, consultoría. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte. Gustavo Ariel Ayala Torales. Dir. Supl.: Silvina Amalia Cognoli - Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 17.363

RICDAN S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 4/3/011 se resolvió prorrogar el plazo social por 30 años, reformar el Art. 20 del estatuto; duración: 35 años desde el 23/3/2006 y aprobó el texto ordenado del estatuto. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 17.364

DESARROLLOS GASTRONÓMICOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Gustavo D. Alessandro, argentino, nacido el 5/11/65, casado, ingeniero industrial, DNI: 17.686.843, domiciliado en Av. Eduardo Madero 900, piso 17, CABA; Nelson Damián Pozzoli, argentino, nacido el 06/5/66, divorciado, contador público, DNI: 17.801.904, domiciliado en Mailing Club de Campo, Panamericana Km 50, Chubut s/n°, Lote 874, PBA; Carlos Alberto Giovanelli, argentino, nacido el 06/04/57, casado, empresario, DNI: 12.890.540, domiciliado en Country Martindale Norte, Av. Juan Domingo Perón 2375, Lote MB 06, Pilar, PBA; 2) 19/01/11. 3) Desarrollos Gastronómicos S.A.. 4) Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km 50, Chubut s/n°, Lote 874, Localidad y Partido de Pilar, PBA; 5) La Sociedad tiene por objeto (i) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a la explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas mediante la organización, la explotación y el desarrollo comercial de negocios de bares, confiterías, restaurantes, servicios de catering, banquetes y demás actividades conexas, como así también la creación, producción y/o comercialización de productos alimenticios, y (ii) llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades relacionados con las actividades indicadas en el apartado "(i)" precedente, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes; en la República Argentina o en el exterior; a cuyo efecto podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto; 7) \$ 12.000; 8) De 1 a 9 directores, con mandato por 3 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Nelson Damián Pozzoli, Vicepresidente: Guillermo Eduardo Stuart Milne, argentino, casado, nacido el 13/7/76, Lic. en Adm. de Empresas y Finanzas, DNI: 25.441.571, domiciliado en Diego Palma 1821, Casa 7, San Isidro, PBA y Directores Titulares: Gustavo D. Alessandro y Carlos Alberto Giovanelli. Todos constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales denunciados; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 17.367

CORPORACIÓN DE GRUPO MULTIMEDIOS S.A.

POR 1 DÍA - Rectificatoria de constitución de Sociedad Anónima: se hace saber que por escritura rectificatoria N° 48 del 16/02/2011, pasada al folio N° 108 del Reg. 3 de Est. Echeverría, se rectificó escritura N° 453 mediante la reforma del artículo tercero del estatuto social, relativo al objeto social, suprimiendo las siguientes actividades: "Productora y Promotora de Programas Audiovisuales: Producción por sí sola y/o la coproducción conjuntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades y comercialización de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de largo o corto metraje, espectáculos televisivos y cinematográficos y en general la producción de todo espectáculo público lícito, en el país y en el exterior. Edición, distribución y desarrollo de formatos para radio, televisión y cine abarcando distintos géneros: entretenimiento, cultura general, documentales, información periodística, tanto para el mercado nacional como internacional. Explotación de estaciones difusoras de radio telefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, informativos, educativos, musicales, artísticos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin". Eduardo Enrique Tiscornia, Escribano.

L.P. 17.375

FIDEOS DON REMIGIO S.A.

POR 1 DÍA - Por escr. 27 de fecha 11/2/2011 pasada ante el Esc. Walter C. Schmidt, Reg. 4 de Leandro N. Alem, con asiento en Vedia; Marcelo Waldemar Nicolli, nac. 03/03/1958, D.N.I. 11.831.195, cas. 1º nupcias c/ María Lidia Giangrossi, domic. Ruta Nac. N° 7 Km. 301 de la Localidad de Leandro N. Alem; y José Javier Nicolli, nac. 07/02/1960, D.N.I. 13.459.629, cas. 1º nupc. c/ Mónica Beatriz Bermejo, domic. en Alferez García N° 142 de la Localidad de Leandro N. Alem; constituyeron la sociedad denominada "Fideo Don Remigio S.A.", con domicilio en Ruta Nacional N° 7 Km. 301 de la Localidad y Partido de Leandro N. Alem, Prov. de Bs. As.. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias; Industriales; Financieras (No realizará las comprendidas en la Ley 21.526); Inmobiliarias; Constructora; Comerciales: 1) Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, combustibles sólidos, líquidos, gas envasado, semovientes; acero en todas sus formas, elementos provenientes de la industria metalúrgica en general; motores y maquinarias de todo tipo inclusive agrícolas; maderas; materiales para la construcción; hierro; aluminio; marcas de fábricas y patentes de invención; repuestos de automotores, elásticos de automotores y motovehículos en general. 2) Transportes por cuenta propia o de terceros de cargas generales, mercaderías, semillas, cereales y haciendas de todo tipo, combustibles sólidos o líquidos, gas envasado, automotores, motovehículos y todo el material relacionado en el punto 1) del presente. 3) Instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos generales, para la comercialización de los productos originados, mencionados en el presente, así como la comercialización de los productos originados en la realización del objeto constructor y agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; 4) Trabajos aéreos en general relacionados a la actividad agropecuaria. Teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: Pesos 250.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 Directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios. Pres. Marcelo Waldemar Nicolli. Dir. Supl.: José Javier Nicolli. Fiscalización: Accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 30/06 c/año. Walter C. Schmidt, Abogado.

L.P. 17.387

ENIDINO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 07-02-2011, se designó: Director Titular: Presidente: Olga Alcobé, Director Suplente: Roberto Alcobé. Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. Román Silvio Clavijo, Contador Público.

Jn. 69.275

MALUGU S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 22-10-2010, se designó: Directores Titulares: Presidente: María Laura Cardigni, Vicepresidente: Lucila Trotta y Secretario: Rosario Trotta. Director Suplente: Gustavo Eliseo Trotta. Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. Román Silvio Clavijo, Contador Público.

Jn. 69.276

APOLO FISH S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 20-12-2009. Presidente. Raúl César Salas, dom. calle 14 de Julio 3863 Depto. C, DNI 13.089.652, CIUT - CUIL 23-13089652-9 y suplente Sr. Luis Alberto Paredes, Almirante Brown 2993, piso 6º, DNI 12.201.800, CUIT - CUIL 20-12201800-9. Ambos Mar del Plata. Liliana Irene Pugliese, Abogada.

G.P. 93.618

FRANCHRIS2010 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 12/11/2010, se constituyó Franchris2010 S.R.L. Domicilio: calle

Matheu 997, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Socios: Héctor Daniel Otero, argentino, DNI 10.505.596, CUIT 20-10505596-0, nacido el 02/10/1952, Contador Público, casado en primeras nupcias con Viviana Calabrese, con domicilio en calle Matheu 997 de Mar del Plata y Christian Otero, argentino, DNI 27.083.050, CUIT 20-27083050-2, nacido el 26/09/1978, comerciante, soltero, hijo de Héctor Daniel Otero y Mirta Elena Fantelli, con domicilio en calle Matheu 997 de Mar del Plata. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero incluso mediante sucursales, las siguientes actividades: A) Heladería: la fabricación, elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de helados, industriales o artesanales y similares, como así también artículos y materias primas para heladerías; B) Panadería y Productos Alimenticios: la fabricación, elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de panificación por horneado con todo tipo de panes, galletas, biscochos, tortas, helados, dulces, licores, bebidas alcohólicas o no, productos alimenticios derivados de la carne, pesqueros, hortalizas; C) Restaurantes, Bares y Afines: Explotación del ramo del negocio gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bar, café, despacho de bebidas en general, heladería. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: los socios en forma indistinta o un tercero, quienes tendrán el uso de la firma social y durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad, como tales podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Los gerentes podrán ser removidos de su cargo con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Fiscalización: Los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio comercial: 30 de septiembre de cada año. Alejandro D. Pérez, C.P.N

G.P. 93.620

GRAMABEL CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ instr. Priv. del 23/2/11 Elida Ana Beluzzo, arg., 25/10/36, DNI. 2.826.431, CUIT 27-02826431-9, casada, B. Encalada 3643 Monte Chingolo, Lanús, comerciante y Ramona Teresa Gramajo, arg., 27/8/43, LC. 4.638.364, CUIL. 27046383643, casada, calle 139 N° 1687, Berazategui, comerciante, constituyeron Gramabel Construcciones SRL. Dom. Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde constitución. Objeto: Constructora. Inmobiliaria. Comercialización x mayor y menor materiales para construcción. Importación y exportación bienes. Financiera: excluidas operaciones Ley E. financieras. Capital: \$ 12.000 div. 120 cuotas \$ 100 vn suscripto 60 cuotas casa socia. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes forma individual o conjunta, socios o no por 3 ejerc. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejerc.: 31/10. Gerente: E. A. Beluzzo. Sede: calle 139 N° 1687, cdad. y pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Gabriela Alejandra Quiroga. Abogada.

L.P. 17.402

HITER PREVOZ S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ instr. Priv. del 4/3/11 Claudio Gabriel Vitale, 31 años, arg., soltero, comerciante, Luis M. Campos 767, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As., DNI. 26.670.335, CUIT. 20-26670335-0 y Adriana Margarita Bojarski, 59 años, arg., Dardo Rocha 118, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As., soltera, comerciante, DNI. 10.428.800, CUIT. 27-10428800-1 constituyeron "Hiter Prevoz S.R.L." Dom. Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: transporte cargas, ámbito nacional e internacional, cpra-vta, alquiler, import. y export. equipos y material rodante afines. Ejerc. representaciones, mandatos, explot. licencias uso, leasing, licitaciones públicas o privadas, gestiones negocios. Capital: \$ 50.000 div. 500 cuotas \$ 100 vn y 1 voto c/u, suscriptas por socios 250 c/u. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, forma individual e indistinta, socios o no, por término sociedad. Cierre ejerc.: 28/2. Gerente: Adriana M. Bojarski forma

individual. Prescinde sindicatura. Sede: Dardo Rocha 118, Cdad. Bernal. Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Gabriela Alejandra Quiroga. Abogada.

L.P. 17.403

LAMINACIÓN ARGENTINA DE METALES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por esc. N°16 de fecha 16/12/2010, escri. Graciela E. Schifini, complement. de la esc. de constit. de la soc., se reformó art. 3º, la soc. no podrá realizar activ. comprend. en la Ley Entidades Financieras. La socia Laura Mónica Vallini es empresaria. Soc. no inc. Art. 299 LSC. Néstor Miguel Antonovich. Contador Público Nacional.

L.P. 17.415

CONORED LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 17 de marzo de 2011 se constituyó una S.R.L. integrada por Juan Sebastián Ajamil, con domicilio en calle 45 N° 1048 Piso 3ro. Dto. A de la Localidad y Partido de La Plata, 26 años de edad, soltero, estudiante, argentino, D.N.I. N°31.256.246; Carlos Pedro Arturo Ajamil, con domicilio en calle 45 N° 1048 Piso 2do. Dto. A de la Localidad y Partido de La Plata, 29 años de edad, soltero, abogado, argentino, D.N.I. N° 29.229.767; y, Agustín Rabadan, con domicilio en calle 50 n° 921 8 C de la Localidad y Partido de La Plata, 30 años de edad, soltero, abogado, argentino, D.N.I. 28.626.684, Denominación Conored La Plata S.R.L., domicilio social en la calle 50 N° 921 Piso 8vo. Dto. C de la Ciudad de La Plata, partido del mismo nombre. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: elaborar, vender, distribuir, importar o exportar productos alimenticios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, subsidio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los Bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 6.000 dividido en 100 cuotas de \$ 60 cada una. Administración y Representación legal: Gerente Juan Sebastián Ajamil que durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Agustín Radaban. Abogado.

L.P. 17.427

HAVE RESULT INVESTMENTS LIMITED

POR 1 DÍA - Por Instrumento de fecha 11 de enero de 2011; el Directorio ha resuelto designar como nuevos representantes legales de la Sucursal de la Sociedad Extranjera inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires a los Sres. Sammy Tse Kwok Fai, y Kei Pak Ka.- Diego Martín Pianezza. Notario.

L.P. 17.430

ESTABLECIMIENTO DON NOVELLI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Burgués Elsa Viviana, 28/12/64, DNI 16.803.786, cas., Product. agropecuaria y Novelli Burgués Daiana Soledad, 20/10/88, DNI 33.226.786, comerciante, soltera; ambas arg., domic. Av. Centenario s/nº, Gral. Arenales (B). 2) 6/11/2010. 3) Establecimiento Don Novelli S.A. 4) Av. Centenario s/nº, Gral. Arenales (B). 5) Explotación agrícola y ganadera. Transporte de carga

en general. Faena de animales, trozado. Comerciales. Inmobiliaria. Financiera a excepción Ley 21.526. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio e/1 y 5 D. Tit. e igual o menor D. Sup., duración 3 ejerc., Pte.: Elsa V. Burgués, Dtor. Supl.: Daiana S. Novelli Burgués, Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/ art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 31/07 c/ año. Vanesa V. Felipe. Contadora Pública Nacional.

L.P. 17.432

LOS AGUELOS DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Simone Gustavo Juan, 12/05/75, DNI 24.352.982, solt., comerciante, domic. Entre Ríos 236, Chacabuco (B), Simone Nancy Mabel, 27/05/78, DNI 26.492.260, solt., comerciante, domic. Balcarce 22, Chacabuco (B), los cony. 1eras. nupc. Simone Juan Francisco, 2/12/47, LE 4.978.724, comerciante y Dicundo Noelia Mabel, 25/11/52, DNI 10.368.681, ama de casa, ambos domic. Av. Hipólito Irigoyen 1764, Chacabuco (B); todos arg. 2) 7/01/11 3) Los Aguelos del Oeste S.A. 4) Entre Ríos 236, Chacabuco (B). 5) Inmobiliaria. Depósito y guarda de bienes. Administración de bienes. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000 8) Administración: Directorio e/ 1 y 2 D. Tit. e igual o menor D. Sup., duración 3 ejerc., Pte.: Simone G. Juan, Dtor. Supl.: Simone N. Mabel, Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/ art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 30/06 c/año. Lucero Melina V. Escribana.

L.P. 17.433

LUBER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Nro. 9 del 10/02/11, Ref./claus. 3° Estatuto: Objeto: Explotación agrícola y ganadera. Inmobiliaria. Financiera a excepción Ley 21.526. Transporte de carga en general. Bosch María Marta del Pilar. Escribana.

L.P. 17.434

HOLOS SAN ISIDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento Privado del 21/02/2011 se resuelve un contrato de cesión de cuotas: Andrea María Eppinger de Buldrini cede a Andrés Ricardo Sánchez y Claudia Viviana Berneman, trescientas cuotas por partes iguales. La presente cesión se realiza en la suma de ochenta mil dólares estadounidenses. Modificación del Art. Quinto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos (\$ 12.000), dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos (\$ 10), cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción : Mónica Susana Lagache de Eppinger: trescientas cuotas de capital que representan tres mil pesos; Claudia Viviana Berneman: cuatrocientas cincuenta cuotas de capital que representan cuatro mil quinientos pesos y Andrés Ricardo Sánchez: cuatrocientas cincuenta cuotas de capital que representan cuatro mil quinientos pesos. Bertero Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 17.440

LA PLATA MÓVIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de R. de socios N° 8 del 20/02/2011 con certificación notarial EAA06807791 se realiza la transferencia de cuotas partes de La Plata Móvil S.R.L. de la Sra. Urbisaglia Mirta Mabel, 50 cuotas al Sr. Crispini Fernando Daniel, argentino, nacido el 23 de febrero de 1984, soltero, con DNI. 30.860.331, CUIT/CUIL N° 20-30860331-5, de ocupación comerciante, domiciliado en calle Silva N° 2240, Lavallol, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Pressacco Jorge Daniel. Contador Público Nacional.

L.P. 17.452

LA PLATA MÓVIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de artículos de La Plata Móvil S.R.L. Por Acta de R. de socios N° 7 del 25/02/2011 con certificación notarial EAA06807790, se resuelve reformar los Artículos 3°, 4° y 5° del Contrato Constitutivo. Pressacco Jorge Daniel. Contador Público Nacional.

L.P. 17.453

AGRO DERO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 21 de febrero de 2011 y posterior distribución de cargos en sesión del Directorio, éste a quedado así constituido: Presidente: Aguirre. Juan Carlos, LE. N° 5.252.692, CUIT N° 20-05252692-3, Vice-Presidente: Montañana, Julio Daniel, DNI. N° 27.105.750, CUIL. N° 20-27105750-5, Director Titular: Ginestet, Ricardo Eli. DNI. N° 8.460.835, CUIT. N° 20-08460835-2 y Director Suplente: Ginestet. Francisco Raúl. DNI. 32.609.632, CUIL. N° 20-32609632-7. Asamblea unánime. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Jorge O. García, C.P.N.

T.L. 77.197

BS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 24/02/11 2) Domicilio: calle 15 N° 2946 Manuel B. Gonnet La Plata Bs. As. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. A) Socios: D' Alfonso Alan Mario, argentino, nacido el 22/01/1982, DNI 29.371.102 CUIT 20-29371102-0, domicilio: 15 N° 2946 de la localidad de Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires y Featherston Lucía, argentina, nacida el 13/04/1982, DNI 29.371.682 CUIT 27-29371682-5, domicilio: 15 N° 2946 de la localidad de Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires, ambos casados. 5) Objeto: Ecografías y estudios médicos a través de ecógrafos u otro equipamiento similar. 6) Capital: \$ 12.000 dividido en 100 cuotas de \$ 120 c/u. 7) Administración: socio gerente: D' Alfonso Alan Mario 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. García Martín. Contador Público.

L.P. 17.479

MONTE LOURO 5 S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Inst. Priv. 16/03/11. Denom.: Monte Louro 5 S.R.L dom.: Quintana 537 Cdad. Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. Durac. 99 años. Cap. Soc. \$ 12.000; soc. 1) Jorge Luis Fabre, 55 años, DNI 11.816.308, arq., cdo. 2) Juan Manuel Fabre, 29 años, lic. en turismo, DNI 28.862.528. 3) Manuela Belén Fabre Romero, 21 años, estud., DNI 34.497.001, ambos solt., todos arg. y dom. Quintana 537 Adrogué, Pdo. de Alte. Brown. Objeto: a) Constructora: La construcción, proyecto y dirección de toda clase de obras públicas o privadas, por contratación directa o licitación, para la construcción de viviendas, obras civiles o industriales, de infraestructura, y la realización de toda actividad relacionada con la arquitectura e ingeniería; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles en general; C) Agricultura: Mediante la explotación directa o indirecta de campos o chacras, propios o arrendados a terceros, con todo genero de cultivos, sean frutos, hortalizas, legumbres, cereales, praderas, y/u otras plantaciones similares; así como también todo tipo de forestación; D) Ganadería: cría y/o engorde a corral de cualquier tipo o sistema permitido y/o invernada de ganado de cualquier especie y calidad, sea ovino, bovino, equino, y/o porcinos, y la producción avícola y/o apícolas y/o faena propia o de terceros; E) Turismo: organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo, en el ámbito nacional e internacional, de carácter receptivo y exportativo, viajes de placer, de negocios, personales, corporativos, excursiones individuales o grupales, viajes "todo comprendido" (all inclusive), de incentivo, eventos y convenciones, turismo aventura y ecológico; reserva, emisión y comercialización de pasajes de todo tipo; promoción, organización, comercialización y prestación de servicios accesorios y/o complementarios a los anteriormente mencionados, tales como reservas y contrataciones de hospedaje turístico en hoteles, departamentos, casas, bungalows; la explotación de hoteles propios o de terceros bajo cualquier modalidad jurídica; venta de paquetes turísticos en cruceros; organización, contratación y comercialización de charters en cualquier actividad deportiva de salón, acuáticas y/o al aire libre recreativas, culturales y sociales, competencias, torneos, cursos, conferencias y talleres, clases individuales y/o grupales. Gte.: soc. Jorge Luis Fabre, todo el término de durac. de la soc. Fisc.: socios no gerentes Art. 55 L. 19.550. Cierre

ejerc. 31/12 c/ año- Soc. no comprendida en Art. 299 L. 19.550. Carla Eleonora Clérico, Escribana.

L.P. 17.491

DAFOR CORTINES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se hace saber que por instrumento privado del 11/03/2011 se modifica el contrato constitutivo de Dafor S.R.L., en lo referente al cambio de denominación social, quedando la nueva denominación social como "Dafor Cortines S.R.L." Miguel Ángel Castiglia. Contador Público.

L.P. 17.507

MIGUEL BONNATERRE E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. Gral Ord. y Acta de Direct. del 29-11-2010 aprob. por unanim. se fija en 4 (cuatro) el número de Direct. Tit. desig. a Santiago Bonnaterre con el cargo de Presid., Martín Bonnaterre con el cargo de Vicepresid., y Alicia Mabel Recalde y Miguel Ángel Bonnaterre, y en 1 (un) Director Sup., desig. a Gisela Galeazzi, CUIT. 27-27236042-7, con domic. en Brandenburg 392 de C. Suárez. Escrit. N° 64 del 01-03-2011. Reg. 1 (024). Eduardo J. Bras. Escribano.

L.P. 17.515

ROUND TRIP S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de denominación social. Por esc. 71 del 25/2/11 Esc. Jorge Quagliariello, Reg. 4 S.A. Giles se reforma el Art. 1° del Contrato Social de la sociedad "Transportes La Fe SRL", en trámite de inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas por expediente 21209-224660/10/1 legajo 1/180609, en cuanto a la denominación de la sociedad quedando redactado así: "Primero: Denominación: La sociedad se denomina "Round Trip S.R.L." Esc. J. Quagliariello.

L.P. 17.516

JORGE J. YACOB y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 03/01/2011 y Acta de Directorio 04/01/2011 se designa Directorio: Presidente: Jorgelina Amanda Yacoub, Director Titular: Jorge Hernán Yacoub y Director Suplente: Elvira Amanda Fortunato. Juan Martín Zara. Abogado.

L.P. 17.519

INSTITUTO DE NEUROFEEDBACK Y NEUROCIENCIAS APLICADAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Benjamín Alberto Schujman, 1°/12/49, 7.637.384, ing. químico, Gral. Alvear 3697; ELisa Pazgon, 6/4/73, 23.292.799, psicóloga, Misiones 3961 y Liliana Judith Lev, 14/7/58, 11.991.883, Cte, 9 de Julio 2344 P° 12 "A", todos de Mar del Plata, args., cdos.; Esc.: 80: 10/3/11; Instituto de Neurofeedback y Neurociencias Aplicadas Sociedad Anónima; Gral. Alvear 3372 Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As.; Investigac. en el campo de las neurociencias, capacitación, docencia, Fciera: salvo L. 21.526; Importac. y Exportac.; 99 años; \$ 12 000; Drio.: 1/5 DTs y DSs x 2 ejerc.; Presidente: Benjamin Schujman, DS: Elisa Pazgon; Representac. Social: El Presidente; Fiscalización: Art. 55 L.S.; 31/5. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 17.357

ERGOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la firma Ergos S.A. ha decidido el pasado 29/04/2009 la designación de Eugenio Kalogiannidis DNI 11.455.601, Anatolis Kalogiannidis DNI 12.728.162 y Jorge Abraham Kalogiannidis DNI 17.304.088 como Directores Titulares y de alga Cristina Kalogiannidis DNI 11.602.393 como Director Suplente, hasta el 31/12/2011. Distribución de cargos según Reunión de Directorio del 30/04/2009: Presidente: Eugenio Kalogiannidis; Vicepresidente: Anatolis Kalogiannidis; Director Titular: Jorge Abraham Kalogiannidis; Director Suplente: Olga Cristina Kalogiannidis. Gustavo Daniel Feysulaj, C.P.N.

L.P. 17.361

ACRÓPOLIS CABLES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la firma Acrópolis Cables S.A. ha decidido el pasado 30/03/2009 la designación de Jorge Abraham Kalogiannidis DNI 17.304.088 y Anatolis Kalogiannidis DNI 12.728.162 como Directores Titulares y de Eugenio Kalogiannidis DNI 11.455.601 como Director Suplente, hasta el 30/03/2012. Distribución de cargos según Reunión de Directorio del 31/03/2009: Presidente: Jorge Abraham Kalogiannidis; Director Titular: Anatolis Kalogiannidis; Director Suplente: Eugenio Kalogiannidis. Gustavo Daniel Feysulaj, C.P.N. L.P. 17.362

LMP RECOVERY S.R.L.

POR 1 DÍA - Escr. N° 208, 22/12/2010. Cesión de cuotas. Art. 60.LSC. Renuncia a Gerente el Sr. Felipe José Aquino, se designa al Sr. Ricardo Adrián Paz Herrera, DNI 20.597.441. Escr. Maximo D. Savastano Herten. L.P. 17.279

PIMBRAT S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de capital. Artículo 60 L.S.C. Esc. N° 204, 30/7/2010. Asamblea Gral. Extraordinaria N° 1, 22/7/2010, Resuelve: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones novecientos trece mil quinientos dos pesos representado por 2.913.502 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Asamblea Gral. Ordinaria N° 5, 29/7/2010 y Acta de Directorio N° 27, 29/7/2010, Resuelven: Presidente: Vicente Latella. DNI 93.706.511; Director Suplente: Beatriz Susana Alderete., DNI 6.044.805. Escribano Isaac Waxemberg. L.P. 17.280

PALLET SAM S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marti Encarnación Teresa, 60 años, casada, argentina, empresaria, Los Tilos 760, Jáuregui, Pdo. Luján., Bs. As., DNI 4.070.561 y Domínguez Marcelo José, 34 años; casado, argentino, empresario, San Isidro Labrador s/n° Jáuregui, Luján, Pcia. Bs. As., DNI 25.778.317. 2) 07/01/2011. 3) Pallet Sam S.A. 4) Alvear 645, Luján, Pdo. Luján, Bs. As. 5) Industrial: Producción y comercialización de bienes y máquinas, armado, teñido y diseño de muebles y demás derivados del rubro construcción. Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos y agrícolas. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representación, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, feria, almacenes de ramos generales. Cerealera: Acopio, compra y venta de semillas y oleaginosos; embases textiles o plásticos, herbicidas, insecticida, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Comercialización de Bienes: Compra venta al por mayor y menor, importación, exportación y permuta, de bienes muebles e inmuebles, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas e Importación y Exportación: Productos y mercaderías. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades e inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Uno a cinco directores, Art. 55 de la Ley 19.550. Presidente: Domínguez Marcelo José, Director suplente: Marti Encarnación Teresa, 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Zubieta Enrique, Contador Público. L.P. 17.281

PASEO 1.107 S.A.

POR 1 DÍA - Art.10 Ley 19.550. Paseo 1.107 S.A. 1) Los conys. en 1ras. nups. Esteban Iriso, arg., nacido 7/2/1932, ingeniero, LE 5.136.474, CUIT 20-05136474-1 y Ana María Quintans, arg., nacida 19/1/1939, comerciante, LC 0.861.478, CUIL 23-00861478-4, ambos domicil. calle Toll 1539 de Adrogué, Pdo. Alte. Brown y Pedro Francisco Iriso, arg., nacido 2/11/1.961, arquitecto, casado en 1ras. nups. con Mariana Sandra Carril, DNI 14.675.459, CUIT 20-14675459-8, domicilio calle Rosales 1450 de Adrogué, Pdo. Alte. Brown. 2) Escritura 10 del

4/3/2011. 3) Paseo 1.107 S.A. 4) Domic. Pcia. de Bs. As. Sede: Esteban Adrogué 1107, 1er. piso, of. 1 de Adrogué, Pdo. Alte. Brown. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, arrendamiento y demás operaciones legalmente admitidas sobre todo tipo de bienes y/o derechos propios o de terceros y prestación de servicios relacionados con las operaciones antes detalladas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar operaciones bancarias y bursátiles necesarias para su desarrollo comercial y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción en Direc. Pcial. de Personas Jurídicas. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Administración a cargo del Directorio compuesto de uno a cinco miembros con duración por tres ejercicios; representación a cargo del presidente del directorio. Presidente: Pedro Francisco Iriso. Director suplente: Esteban Iriso. Fiscalización a cargo de los socios. 10) 30/6 de cada año. R. J. Saucedo, Notario. L.P. 17.283

ITARSAGRO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social dentro de la misma jurisdicción del Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, sin modificación de Estatuto Social. Resuelta en Asam. Gral. Ord. Unánime del 28/02/2011 y de Reunión de Dir. de igual fecha. Sede Social: Ruta Nacional 5, Km. 210, de la ciudad y Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Bragado, Buenos Aires.: Viviana Elizabeth Gaillastegui. Escribana. L.P. 17.284

EL CACIQUE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Dora María Ballardini, ama de casa, nac. 15/8/39, LC 3.670.979, divorciada, dom. Castelli 642; Lorena Simone, ama de casa, nac. 25/10/70, DNI 21.672.990, casada, dom. Agote 2060; Julián Simone, comerciante, soltero, nac. 17/1/68, DNI 20.049.309, dom. Güemes 555; Horacio Domingo Simone, veterinario, nac. 15/8/64, casado, DNI 16.968.946, dom. Castelli 642; Diego Martín Simone, nac. 14/8/65, DNI 17.673.854, casado, dom. Mallea 77, todos argentinos y domic. en Bahía Blanca. 2) El Cacique Sociedad Anónima. 3) Esc. 112, 10/11/89 Esc. Facchinetti; Esc. 320, 28/9/2010 Esc Pie; Esc. 46 10/2/2011 Esc. Pie. 4) Güemes 555 Bahía Blanca. 5) Objeto: Explotación Agropecuaria por sí o por terceros estab. rurales, ganaderos agrícolas, forestales, frutícolas; cría, invernada, compra y venta de ganados. 6) Directorio mínimo 2 máx. 7 titulares e igual o menor número de sup. por 3 ejercicios. Pte. Dora María Ballardini Vice Pte. Horacio Domingo Simone, Direct. titular Dego Martín Simone, Direct. Sup. Julián Simone. 7) \$ 12.000. 8) 99 años. 9) Presc. sindicatura Art. 284 L.S. 10) Pte. o quien lo reemp. 11) 31/12 c/año. Soc no comp. Art. 299 Ley 19.550. Leonardo Spinsanti, Abogado. L.P. 17.286

UNIVERSAL BUSINESS TEAM S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/3/2011 mediante reforma se cambió el nombre: Artículo 1: Bajo La denominación Universal Business Team S.A. continúa funcionando Onefocus Argentina S.A. Leonardo Spinsanti, Abogado. L.P. 17.287

ECO GROVE S.A.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución: 1) Lorena Mariel Savan, arg., 14/4/1975, DNI 24.516.499, CUIL 27-24.516.499-3, 35 años edad, sol., comerciante, dom. 32 N° 4039 de Berazategui. 2) Viviana Mónica Ruano, arg., 16/11/1962, DNI 16.027.213, CUIL 27-16.027.213-4, 48 años edad, martillero público, cas., dom. 5 N° 5359 de Berazategui. Contrato Constitutivo: Esc. 38, del 9/3/2011, pasada por Esc. Mirta Lidia Molina, Folio 62, Reg. 2 de Berazategui. 3) "Eco Grove S.A.". 4) Domicilio: Avenida La Plata Número 4423 de Quilmes, Prov. de Bs. As., Rep. Arg., la cual podrá ser trasladada por resoluc. Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a la Autoridad de Contralor y se inscribirá sin

conformar reforma estatutaria, salvo el caso de cambio de jurisdicción. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con vehículos propios y/o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Obras de Ingeniería Civil y Constructora: La construcción de casas habitación, edificios de propiedad horizontal, plantas industriales, puentes, caminos, rutas, obras hidráulicas y toda clase de obras de ingeniería civil y arquitectura, tanto en el ámbito público como en el privado. La compraventa de materias primas para su posterior transformación, transporte, tratamiento y difusión final; la importación y exportación de insumos para la construcción en general; el alquiler de las maquinarias necesarias y la contratación de mano de obra, para la realización de los distintos tipos de obras descriptas en los incisos anteriores; asimismo podrá realizar estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, ejecutar y financiar la construcción de obras civiles, comerciales e industriales y todo tipo de obra de ingeniería pública y privada, realizar urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales, comprar y vender, por cuenta propia y/o de terceros, inmuebles y/o edificios de toda clase; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean Nacionales, Internacionales, Provinciales, Municipales, de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales; suministrar mano de obra simple y especializada; y realizar todas las actividades vinculadas con el objeto social. 2) Minería: Desarrollar, actividades mineras de investigación, prospección, explotación, acopio, desarrollo, reparación y extracción de sustancias minerales, cateos, deslindes, mensuras y vinculaciones geodésicas cualquier otro servicio que se preste como empresa consultora minera. 3) Saneamientos: Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, nacional o internacional, de todo tipo de cargas, incluso cargas peligrosas, residuos especiales y no especiales, mediante explotación de vehículos propios o de terceros. El transporte nacional o internacional, fletes, acarreo, encomiendas, logística y distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Centro de Disposición Final. Construcción y mantenimiento de instalaciones de monitoreo. Diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de drenajes de líquidos lixiviados, su separación. de las aguas de lluvia, bombeo, recolección, acopio y tratamiento de los mismos. Diseño fabricación y venta de máquinas para el reciclaje, prensas embaladoras para papel, cartón, plástico, prensas de alta densidad, cintas transportadoras metálicas, unidades de compactación. Recolección, procesamiento, fabricación y comercialización de materiales reciclados y sus derivados. Recuperación de diluyentes, aceites de todo tipo. Fabricación, venta, alquiler, provisión y lavado de contenedores para residuos urbanos o similares y residuos industriales especiales y no especiales. Importación y/o exportación por cuenta propia o ajena de las mercaderías y materias primas que estime conveniente. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución de equipos en general, vehículos, contenedores, repuestos, y todo otro tipo de material relacionados con las actividades necesarias para la consecución del objeto social; compra, venta o alquiler de bienes muebles e inmueble necesarios para la consecución del objeto social de la sociedad. Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente por las leyes o el presente Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Administración ejercida por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mín. de 1 y máx. de 12 directores titulares e igual número de suplentes, durarán tres ejercicios en sus funciones. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03/ c/año. Mirta Lidia Molina, Escribana. L.P. 17.288

METALÚRGICA TRICOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 3-3-11. Julio Adalberto Trippetta, 4-3-44, DNI 7.746.177, Benjamin Matienzo

5768, González Catán; Telémaco Trippetta, 16-9-72, DNI 22.885.597, Pizzurno 650, Planta Baja, Departamento 9, Ramos Mejía; ambos argentinos, divorciados, empresarios, de Prov. Bs. As. Metalúrgica Tricot S.R.L.. 99 años. La fabricación de productos metálicos estructurales (conformado en frío de perfiles metálicos); tomería, fresado y matricería; fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte; fabricación de papel, productos de papel y cartón (troquelado); construcción de maquinaria y equipos para la agricultura y la ganadería. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Capital: \$ 20.000. Gerentes: Julio Adalberto Trippetta y Telémaco Trippetta, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede: Benjamín Matienzo 5768, Prov. Bs. As. Fiscalización: Los socios (Art. 55 Ley 19.550). Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.388

A. Y A. DE MAIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 24-2-11, los socios Daniel Sergio De Maio y Karina Fabiana De Maio cedieron y transfirieron sus cuotas a Raúl Francisco García, 3-5-56, DNI 12.315.385, Eva Perón 2374, Morón; y a Ricardo Daniel Ziegenbein, 5-2-54, DNI 11.078.383, Ambato 342, San Justo; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA; por \$ 14.000; modificándose en consecuencia la Cláusula 4ª del Contrato. Se acepta la renuncia de Daniel Sergio De Maio al cargo de Gerente y se elige en su reemplazo a Raúl Francisco García, con domicilio especial en la nueva Sede Social que fue fijada en Ricardo Balbín 213, Valentín Alsina, Lanús, Prov. de Bs. As. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.387

COMBUSTIBLES MALVINAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 1-11-10 se cambió la denominación por Labor Vincit S.A.; se incorporó al objeto el siguiente rubro: Agrícola Ganadera: La explotación agropecuaria en campos propios o de terceros; la cría de animales de la especie bovina, porcina, equina, caprina; la siembra y cultivo de todo tipo de granos y su cosecha, como su comercialización directa o por terceros; el acopio en silos propios o de terceros y todas las actividades relacionadas con la explotación agropecuaria en general; como así también realizar importación y exportación; y se modificaron en consecuencia los Artículos 10 y 3º del Estatuto. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.386

DYN COMBUSTIBLES S.A.

POR 1 DÍA - Jorge Antonio Di Tomaso, argentino, casado, 54 años, comerciante, DNI 12.342.387, CUIT: 23-12342387-9, dom. Figueroa Alcorta 629, Troncos del Talar, Partido Tigre, Prov. de Bs. As., y Gervasio Agustín Nieto, argentino, soltero, 20 años, comerciante, DNI 35.853.830 CUIT: 20-35853830-5, dom. Esteban Merlo 5146, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., 2) Fecha inst. 02/03/11, 3) Razón social DYN Combustibles S.A. 4) Dom. Legal: Sobremonte 3191, Localidad: Victoria, Partido de San Fernando, Prov. de Bs. As. 5) Objeto soc.; realizar por cta. propia o de 3º y/o asociada a 3º: la explot., concesión o administ. de est. de servicio; compra, venta may. y/o minorista de comb., lubric. y acc. del automotor, así como todos los serv. vinculados con las mismas. Explot., concesión o administ. de serv. de cafetería, bar, vta. de prod. de alimentos, gráfica, art. de kiosco y demás elem. relac. c/ servicios propios de est. de servicio. La soc. tendrá plena capac. jurídica p/realizar todo tipo de actos, contratos y operac. que las leyes vig. y este contrato autorizan. 6) Plazo de duración; 99años. 7) Capital social; \$ 80.000. 8) y 9) Administración: Directorio: de 1 a 5 tit. e igual suplentes, p/3 ejercicios. Presidente: Jorge Antonio Di Tomaso y Dir. suplente: Gervasio Agustín Nieto. Fiscalización: p/ los

accionistas, s/ Art. 55 y 284 L.S.C. Representación social: a cargo del Presidente, 10) Fecha de cierre del ejercicio; 31 de dic. de c/año. Dr. Gustavo L. Saptie, Contador Público.

S.I. 38.770

BASERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. 13 del 15/3/2011 Escribana Laura M. Patricia reg. 14 de San Fernando. Se designa Gerente a Gabriela Fabiana Sartor, arg., nac. 26/09/69, contadora, D.N.I. 20.970.137, CUIL: 27-20970137-0, cas., dom. en Guido Spano 4119, San Fernando, acepta el cargo. Laura M. Patricia, Escribana.

S.I. 38.787

MOBITEG S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliación del objeto: b) Asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras de ingeniería y/o arquitectura públicas o privadas. Demoliciones, ampliación, refacción de inmuebles propios o de terceros, a través de contrataciones directas, subcontrataciones o licitaciones públicas o privadas. Compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de maquinarias y materiales para la construcción. Administración, explotación, compra, venta, permuta, loteo, urbanización, alquiler, adjudicación de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal y participación en fideicomisos en cualquier carácter." Modif. Est. Soc. Esc. 10 del 14/3/2011. Laura M. Patricia, Escribana.

S.I. 38.788

NASUCA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. privado del 28/1/2011. 2) Socios: Jorge Mario Guido Sueiro, arg., nac. 24/10/1956, DNI 12.717.654, CUIL 20-12717654-0, cas., empleado, domic. Los Ceibos 3050, La Lonja, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As.; Osvaldo Federico Navarro, arg., nac. 12/7/1946, DNI 8.250.691, CUIL 20-08250691-9, cas., lic. en adm., domic. Av. Tte. Gral. Riccheri 612, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As.; y Pablo José Castilla, arg., nac. 1º/3/1981, DNI 28.750.790, (CUIL N° 20-28750790-9), solt., abogado, domic. Av. Francia 1216, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As. 3) Denominación: Nasuca S.R.L. domo Legal: Prov. de Bs. As. 4) Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, armado, troquelado, fraccionamiento y envasado de productos médicos, estéticos y para la salud y productos de estética en general y afines. Ensamblado y armado de cables y accesorios para electromedicina y estética. Comercialización, compraventa, distribución, exportación, importación y representación de los productos médicos, estéticos y para la salud. 6) Capital Social: Pesos veinte mil. 7) La administración y representación de la sociedad corresponde a uno o más socios (o un tercero) en forma indistinta, en calidad de gerentes, durando en sus cargos hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa. 8) Gerente: Ana María Teresita Castilla, arg., nac. 26/4/1979, DNI 27.120.843; cas., domic. Esp. Av. Francia 1216, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 10) Sede Social: Honorio Pueyrredón 868, Pilar, Pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. 11) Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Esc. Mariano Guillot, autorizado por contrato social. Firmado: Mariano Guillot, Escribano.

S.I. 38.791

CAMERON ARGENTINA S.A.I.C.

POR 1 DÍA - Directorio (Art. 60 Ley 19.550). Electo en Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 2010 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 21 de mayo de 2010, con mandato hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria, Presidente: David Pedro Taylor, Vicepresidente: Rubén Julio Falabella, Directores: Roberto Luján Loiaconi y William C. Lemmer. Norma B. Filippi, Escribana.

S.I. 38.802

CENTRO DE REHABILITACIÓN SANTA CLARA S.R.L.

POR 1 DÍA - El día 17/2/2009 se celebra en la Sede Social de Centro de Rehabilitación Santa Clara S.R.L., acta de Asamblea Ordinaria N° 1 entre los Sres. Armando Daniel Marotta y Hugo Daniel Bonavetti en la que de común acuerdo manifiestan que: a) son los únicos socios de la citada Sociedad de Responsabilidad Limitada a partir de que el original socio Sr. Carlos David Abdala cediera al Sr. Hugo Daniel Bonavetti la cantidad de diez (10) cuotas sociales conforme instrumento privado de "Boleto de Cesión y Transferencia de cuotas sociales" firmado el pasado 27/10/2008. d) que en razón que el Sr. Carlos David Abdala era el Socio Gerente designado según el Acta Constitutiva de fecha 16 de mayo de 2008, los suscriptos proceden a dejar sin efecto la designación y a nombrar de común acuerdo al Sr. Armando Daniel Marotta como Nuevo Socio Gerente. e) que se fija nuevo Domicilio Social en Avda. La Rioja N° 833 de la Ciudad y Partido de Olavarría.

Ol. 98.056

INFINIXSOFT S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 07/02/2011. Libro de Requerimiento N° 48; Acta N° 265; F° 265. Socios: Saroka, Iván Alejandro, arg., nac. 01/11/1988, DNI 34.245.646, soltero, dom. Manuel Alberti 1247, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Ruiz, Pablo, arg., nac. 29/12/1986, DNI 32.865.479, soltero, dom. Camacúa 3055, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. Sociedad: "InfinixSoft S.R.L.". Dom. Soc.: Camacúa 3059, Villa Luzuriaga, Prov. de Bs. As. Durac.: 50 años. Obj. Soc.: Desarrollo de software; desarrollo de software contable, legal, administrativo; desarrollo de videojuegos; desarrollo de aplicaciones; desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles; desarrollo de juegos para dispositivos móviles; desarrollo y diseño de sitios web; desarrollo de juegos para la web; administración de sitios web; análisis, diseño y construcción de sistemas; asesoría en desarrollo de software; consultoría en desarrollo de software; subcontratación de recursos humanos hacia otras empresas; planificación, desarrollo, publicación y distribución de software; exportación de software; exportación de servicios de consultoría en desarrollo de software; capacitación en desarrollo de software; desarrollo de productos de advergaming; consultoría desarrollo de campañas en social media; servicios de publicidad y marketing; servicios de capacitación a empresas y particulares por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital Social: \$ 14.800 representado por que cada socio aporta a la sociedad en 50% cada uno. Al momento de la firma del presente acto, las partes integran el 25% del capital social requerido, lo que hace a la suma de pesos tres mil setecientos veinte (\$ 3.720). El resto se compone en bienes muebles. La administración y representación será ejercida por el Sr. Saroka Iván Alejandro, DNI: 34.245.646 en calidad de Socio Gerente. Fiscalización: ejercida por los socios. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Laura Soledad Vega, Cdra. Pública.

L.M. 97.030

POBATER S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 26/11/2010 (protocolizada en esc. N° 144 del 14-3-11 ante escribana M. Constanza Abuchanab adscripta del Registro Notarial 531 de Cap. Fed.), se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 327.625 con la consecuente reforma del artículo Quinto del Estatuto Social. Damián Máximo Jakim, Abogado.

S.M. 51.371

BARRACA CREMONA S.R.L.

POR 1 DÍA - Rauch, 15/03/2011; Los Socios Cremona Leandro, casado, argentino, comerciante, Av. Belgrano N° 750, Rauch, DNI 23.698.548, Birk Jensen Olga, casada, argentina, comerciante, Av. Belgrano N° 750, Rauch, Instrumento Constitutivo de fecha

02/11/2009. Razón Social "Barraca Cremona S.R.L.", con domicilio en Av. Belgrano N° 750, Rauch. Objeto: Comerciales: Intermediación de lanas, cueros y productos afines y servicio de transporte. Financieras: Otorgar préstamos. Inmobiliarias. Compra- venta, permuta alquiler de inmuebles. Órgano de Administración: Gerente: Birk Jensen Olga. Mandato: 99 ejercicios. Organización de la Representación Legal: Gerente Individual. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Capital Social: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Az. 71.181

BARI S.A.C.I.I.T.

POR 1 DÍA - Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2010, designó un nuevo directorio compuesto por el Sr. José Luis Schiaratura, DNI 14.629.869, CUIT 23-14629869-9, domiciliado en Panamá 35 - Tandil, Bs. As., como Presidente; el Sr., Gino Schiaratura DNI 93.194.247, CUIT 20-93194247-7, domiciliado en Santamarina 170 - Tandil - Bs. As., como Vicepresidente; la Sra. Teresa Luzi de Schiaratura, DNI 93.311.494, CUIT 27-93311494-7, domiciliada en Santamarina 170 - Tandil - Bs. As., como Directora Titular; la Sra. Lucía Ana Schiaratura de Toledo, DNI 12.401.379, CUIT 27-12401379-3, domiciliada en Santamarina 165 - Tandil - Bs. As., como Directora Suplente y el Sr. Jorge Oscar Toledo, DNI 12.063.332, CUIT 20-12063332-6, domiciliado en Santamarina 165 - Tandil - Bs. As., como Director Suplente. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Claudio Nicolás di Fonzo, C.P.

Az. 71.182

INICIOUS S.A.

POR 1 DÍA - En fecha 27 de diciembre de 2010 se modificó el Directorio de Inicious S.A. quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Pablo Serpilli y Director Suplente: Juan Carlos Riasol. Ovidio Oscar Cerratto, Notario.

Mn. 60.969

HURIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Gastón Claudio Castillo, soltero, argentino, 11/03/78, empresario, DNI 26.516.385, CUIT 20-26516385-9, Herrera N° 117, Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Gastón Ezequiel Scrivano, argentino, soltero, 25/08/78, abogado, DNI 26.666.761, CUIT 20-26666761-3, Santos Dumont 3454, 3°, 35 C.A.B.A. 2) Inst. Privado del 18/02/11. 3) Hurin S.R.L. 4) Martín de Alzaga 2915, Caseros, 3 de Febrero, Bs. As. 5) Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes electrónicos relacionados con la prestación del servicio de seguridad electrónica y todo tipo de productos eléctricos en general. Para tal fin la sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales. La prestación de servicios de instalación, reparación de todo tipo de bienes relacionados con el servicio de seguridad electrónica pero no limitado únicamente a ello; la prestación de servicio técnico y mantenimiento de equipos electrónicos en el domicilio del cliente o en dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Gastón Ezequiel Scrivano, Suplente: Gastón Claudio Castillo. 10) 31 de marzo de cada año. La Fiscalización será ejercida de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. Gastón Ezequiel Scrivano, Abogado.

S.M. 51.364

ESTRUCTURAS VT S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado de fecha 06/01/2011. Héctor Francisco Valiente, DNI 21.710.507, CUIT 20-21710507-3, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 15.000 cuotas sociales a Laura Amelia di Giacomo, argentina, 03/11/59, DNI 13.638.947, CUIL 20-

13638947-0, Fleming 1425, San Miguel, Prov. de Bs. As. Héctor Francisco Valiente hace formal renuncia expresa al cargo de gerente suplente. Designación de gerente suplente a Laura Amelia di Giacomo y modificando la sede social a la calle Aristóbulo del Valle 1115 de Muñiz, Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. Gastón Ezequiel Scrivano, Abogado.

S.M. 51.363

DELFINAGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 3-3-11, Zarlenga Gerardo Jorge, DNI 5.220.583 y Estévez Juan María, DNI 13.250.811, venden y transfieren sus 250 cuotas a los restantes socios Lezaeta Adrián Fernando, DNI 24.085.706 y Coronado Manuel Jorge DNI 12.949.225, por la suma de \$ 8.000 cada uno. Alejandro Murray, C.P. Jn. 69.273

EL LÍMITE DE BANFIELD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 8/2/2011 el socio Raúl Esteban Salinas cedió en forma onerosa a Maximiliano Hernán Sandoval, arg., 15/5/79, comerc., solt., DNI 27.259.647 y a Matías Nahuel Sandoval, arg., 5/10/83, comerc., cas., DNI 30.592.696, domiciliados en José Martí 1371, Témperey, Pdo. L. de Zamora, la totalidad de sus cuotas sociales (99 cuotas de \$ 100 v/n c/u), 80 al primero y 19 al segundo. El restante socio José Simari presta conformidad con la cesión. Los socios nombran gerente a Maximiliano Hernán Sandoval y cambian la sede social a Roldán 875, Banfield, Partido de L. de Zamora, Prov. Bs. As. Carlos María Romanatti, Escribano.

L.Z. 45.770

LAS ACACIAS DE ROJAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 253 del 16/12/09, protocoliza Acta Asam. Extraord N° 20 del 11/12/09, se reforman Arts. 4 y 5 del Estatuto Social. Oscar A. Alcoba, Abogado.

L.P. 17.461

EDIFICIO FÁTIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Hernán Humberto Martino, arg., nac. 29/10/75, DNI 24.591.824, CUIT 20-24591824-1, solt., com., dom. Av. Villegas 276 Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. y Luciano Ángel Fernando Leali, arg., nac. 8/10/76, DNI 25.374.945, CUIT 20-25374945-9, solt., industrial, dom. Bolívar 1915, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Fecha: 10/03/11. 3) Denominación: "Edificio Fátima S.R.L.". 4) Domicilio: Prov. Bs. As. Sede: Bolívar 1915, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción y vta. de inmuebles por el régimen común, de Propiedad Horizontal o cualquier otro régimen legal existente o a crearse y en general todo otro desarrollo inmobiliario. B) Inmobiliaria y Financiera: Operaciones inmobiliarias y financieras, propias o de terceros, compraventa, permuta, locación, leasing y administración, inclusive las relativas a Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Conceder los créditos para la financiación de la actividad inmobiliaria mediante recursos propios. C) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en contratos de fideicomiso. Administración de bienes, capitales y empresas en gral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social, en tanto no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 5 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Administración y Representación: Socios Gerentes: Hernán Humberto Martino y Luciano Ángel Fernando Leali. 9) Fiscalización: Por los socios. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12/c/año. Not. Alejandro Alberto Glaría.

L.P. 17.475

DISTANCY S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de A.G.O. del 11 de enero de 2011, los socios de Distancy S.A. Capitalizar la cuenta Aportes Irrevocables futuras suscripciones por un importe de \$ 120.000, integrado oportunamente en efectivo y reformar Art. 4° capital social \$ 720.000. Cermele Alejandro, C.P.

L.P. 17.477

PRISMACO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 17/12/10. 2) Domicilio: Calle 9 N° 665 Piso 10, La Plata, Bs. As. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Arturo Pablo Giordano Errecarte, argentino, nacido el 01/07/77, DNI 25.948.762 CUIT 20-25948762-6, domicilio: Humberto Primo 1490 de la localidad de Luján y Laura Mabel Cejas, argentina, nacida el 28/10/69, DNI 20.412.477 CUIT 27-20412477-4, domicilio: Humberto Primo N° 1490 de la localidad de Luján Bs. As., ambos solteros y empresarios. 5) Objeto: Investigación de opinión pública y estudio de mercado. Asesoramiento y producción en nuevas tecnologías de la información. Producción de Contenidos integrales. Desarrollo en diseño y comunicación. Comunicación institucional publicitaria y prensa. 6) Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 c/u. 7) Administración: Presidente Arturo Pablo Giordano Errecarte. 8) Fiscalización: A cargo de los socios. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Martín García, C.P.

L.P. 17.478

PRODUCCIÓN INTEGRADA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO 27-2-11. Pte.: María R. Romeira, DNI 5.613.313. Ds. Diego S. Romeira, DNI 25.554.285, domic. 518 e/529 y Colectora Ruta 36, El Pato, Berazategui, Bs. As. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 17.223

ZATTAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leandro Darío Yabroudi, arg., DNI 20988791, 41 años, com., cas., y Nadia Lorena Kloury, arg., DNI 25.678.715, 34 años, com., cas., ambos domic. en Av. Los Incas 3580, piso 2°, CABA. 2) Esc. Pú.: 14/1/2011. 3) Denom.: Zattar S.A. 4) Dom.: Don Bosco 355, Bernal, Pdo. Quilmes, Bs. As. 5) Cap.: \$ 12.000. 6) Obj.: Compra, vta., distrib., fabric., import. y export. de carnes vacunas, porcinas, ovinas o aves, comidas elaboradas y gastronomía. 7) Dur.: 99 años desde insc. reg. 8) Adm.: Directorio de uno a cinco titulares e igual suplentes por tres ejerc. Pres.: Walter Daniel Piedrabuena Villanueva, DNI 23155528, Dir. Sup.: Néstor Horacio Laurenzana, DNI 10625806. Fisc. según Art. 55 y 284, Ley 19.550. 9) Rep. Leg.: Walter Daniel Piedrabuena Villanueva como Presidente. 10) Cierre ejerc.: 31 de julio. Javier Hernán Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 17.225

AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 28, del 5/1/2011 se designa Presidente: Fabián Rubén Oña; Director Titular: Hernán Rubén Regalado y Director Suplente a Ariel Oscar Oña. Sergio Omar Barragán, CPN.

L.P. 17.307

DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea del 22/10/2010. Elección de los miembros del Directorio por tres ejercicios: se resuelve que el Directorio quede integrado: Director y Presidente: Gustavo Alfredo López. Directora Suplente: Romina Paola Presta. Constituyen domicilios especiales según lo dispuesto en el artículo 256 in fine en Las Lilas 100, ciudad y partido de Lomas de Zamora y Zapiola 78, Turdera, partido de Lomas de Zamora, respectivamente. Acta de Asamblea del 22/10/2010. Cambio de Sede Social: Las Lilas 100, ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Carlos María Insúa, Escribano.

L.P. 17.309